

# Arquitectura y Derecho: la impronta de las reglas monásticas en el proceso constructivo de los espacios conventuales

---

**José Fernando Gabardón de la Banda**

*Profesor Fundación San Pablo Andalucía CEU*

*Departamento de Historia del Derecho.*

*Universidad de Sevilla*

**Resumen:** La pronta publicación de una monografía dedicada a la arquitectura conventual sevillana me ha llevado a escribir a modo de síntesis para el presente Anuario de la historia de la Iglesia sevillana una recopilación de los más importantes hitos arquitectónicos del mundo conventual hispalense. El hilo conductor de este estudio se centra en la impronta que tuvo la normativa salida de los textos reglamentarios o de los propios textos de santos y fundadores de las órdenes en los procesos constructivos, que en principio se caracterizarían por la austeridad y sobriedad de líneas compositivas, desviándose posteriormente hacia una exaltación decorativista que lo alejaría de los planteamientos originales. Intentaremos para ello abordar cuales fueron las razones fundamentales de esa aparente desviación de la vida conventual en el ámbito occidental, que supuso un cambio en la esencia del propio proceso constructivo.

**Abstract:** As a consequence of the imminent publication of a book dedicated to the Sevillian Convent Architecture, I write a summary of such architecture in this issue of the History of the Sevillian Church. The argument line of this paper is focus on the recommendations made by the own saint founders who called for sober and austere compositions at the beginning, moving to a decorative praise later, far away from the original thoughts. We will analyse the reasons for such a deviation which supposed a strong change in the building process. City of Seville can be an appealing background for this analysis.

**Palabras Clave:** Arquitectura, conventual, órdenes, mendicantes, reglas, ordenamiento, reforma.

**Key Words:** Convent Architecture, Communities, Canon, Law, Reform.

## I. Un nuevo planteamiento en el análisis de la arquitectura conventual.

En los últimos años se han multiplicados los estudios monográficos sobre la fundaciones conventuales en el ámbito geográfico europeo, lo que prueba la importancia que ha ido adquiriendo en el plano de la historiografía, no solamente al rescatar del olvido el indiscutible papel que jugaron en el devenir histórico de la civilización occidental, sino al mismo tiempo la innovación que supuso la irrupción de la arquitectura conventual en la evolución del ámbito constructivo, al igual que en la configuración del propio planeamiento urbanístico. La llamada arquitectura

conventual representa sin duda alguna uno de los capítulos esenciales a la hora de comprender la evolución arquitectónica, tanto por su carácter innovador, al ir renovando sus planteamientos tanto estilísticos como estructurales, como su dinamismo, que lo lleva a convertirse en algunos momentos en una verdadera arquitectura vanguardista. Desde los primeros cenobios conventuales hasta los grandes conjuntos monacales de carácter barroco se fue moldeando un verdadero lenguaje arquitectónico que rompería barreras tradicionalistas y abriría nuevos modelos planificadores, influenciado sin duda por la liturgia conventual, las necesidades prácticas del mundo monacal (tanto en la oración como en el trabajo) y su peculiar concepción religiosa del mundo.

Aunque no es lugar en este artículo para indagar exhaustivamente en el análisis de la génesis y evolución de la arquitectura conventual occidental, no podemos obviar algunas reflexiones sobre la impronta que supuso la amplia producción normativa que fue surgiendo en los ámbitos de las órdenes conventuales, cuyo objetivo primordial fue la regulación exhaustiva de todos los aspectos de su vida cotidiana, tanto en el plano material como en el plano espiritual. Sería en el ámbito del proceso constructivo de sus propias sedes donde se perfila una impronta recogida directa e indirectamente como deben ser las moradas de estas comunidades. La importancia del conocimiento de las reglas monásticas y su esencia particular de la vida religiosa de cada una de las órdenes religiosas es vital a la hora de comprender la evolución de las formas arquitectónicas de carácter conventual. Braunfels sería el primer historiador en defender la tesis de la impronta que va a tener las distintas reglas monásticas en la configuración de una arquitectura conventual: *Así como resulta imposible comprender el templo dórico sin comprender el espíritu religioso helénico, también se interpretará erróneamente una edificación monasterial occidental si no conoce la correspondiente regla monástica o no se admite la idealidad del pensamiento monacal*<sup>1</sup>. Al mismo tiempo señala que un desconocimiento de la vida interna de los monjes, de su programa de vida y de trabajo, de sus reglas y constituciones dificulta la comprensión de los grandes organismos arquitectónicos que en definitiva intentan plasmar en la tierra la claridad y orden de la Civitas Dei<sup>2</sup>. En las lecturas de los reglamentos monásticos se puede sacar algunos matices concretos a la hora de comprender el desarrollo de su arquitectura, como son:

1º) Es una arquitectura nacida en orden a cubrir las necesidades de la vida monástica, entendida como tal como el abandono de la vida material por parte de un grupo de individuos que deciden unir sus vidas para dedicarse a Dios, por lo que se ira configurando un espacio vital para el aislamiento del mundo terrenal. En este sentido, los ámbitos conventuales se convierten en un verdadero microcosmos, donde no solamente se honrará la grandeza de Dios, a través de la oración, de ahí la importancia que irá adquiriendo la liturgia en la configuración de sus templos, sino al mismo tiempo se desarrollará todos los aspectos propios de una vida material, desde los problemas generado por su propia subsistencia y las de la convivencia diaria. La respuesta arquitectónica se dará prácticamente desde su génesis, en los

---

1 Wolfgang BRAUNFELS, *Arquitectura monacal en Occidente*, Madrid, (1968) 56.

2 Wolfgang BRAUNFELS, *Arquitectura monacal en Occidente*, Madrid, (1968) 58.

primeros cenobios, hasta los grandes conjuntos monacales, tanto monasterios como conventos, con la aparición de los llamados templos conventuales y el coro alto y bajo, cuyo objetivo evidente será la alabanza divina, las dependencias conventuales, siendo las más significativas las salas capitulares, los refectorios o los dormitorios, donde se equilibra vida material y religiosa, y las propias huertas.

2º) Es una arquitectura que refleja el marco social y económico del periodo en que se configura. El modelo rural de la Alta Edad Media se proyectará en los complejos monásticos románicos, nacido en el mundo benedictino, siendo divulgado por toda Europa por cluniacenses y cistercienses. Será una arquitectura abierta al marco natural que preside el aislamiento de su configuración. El modelo urbano de la vida social europea que nace en la Baja Edad Media y se prolongará durante el Renacimiento y el Barroco, se irá proyectando en la arquitectura conventual que irán perfilando las órdenes mendicantes, que culminará la arquitectura jesuística y barroquista. La esencia de estos caracteres se esconde en las reglas monásticas de cada una de las órdenes religiosas. El monje y el fraire en principio tendrá una respuesta arquitectónica diferente marcada incluso en las propias reglas, que definen estilos de vida diferentes.

3º) El hecho de que exista una arquitectura en función a unas reglas monásticas nos llevará a definir la existencia no de una arquitectura conventual sino de varias arquitecturas conventuales. De ahí que no podamos definir sin más la existencia de una arquitectura conventual. En principio se puede abordar el modelo de un conjunto conventual como *un conjunto edificado, formado por elementos especializados funcionalmente y en gran medida autónomos, en el que se realizan funciones diversas. Iglesia, casa y taller, todas las actividades realizadas en el convento, demandan espacios adecuados a la función, espacios entre los que necesariamente se establecen relaciones espaciales que se explican en base a la actividad diaria de la Comunidad, establecida por las reglas constitutivas de la orden a la que pertenece. Arquitectónicamente este esquema funcional se traduce en un conjunto de llenos y vacíos, de crujiás edificadas y patios*<sup>3</sup>. Sin embargo, cada orden religiosa dará su peculiar interpretación al modelo conventual, en función a sus reglas, a su práctica religiosa o al mero gusto estético.

## **II. La impronta de las reglas monásticas en la configuración de la arquitectura conventual.**

El ordenamiento jurídico que fundamenta la vida cotidiana de las comunidades religiosas, constituye una de las páginas más trascendentales y al mismo tiempo más desconocida de la historia del derecho universal. En ellas se encierran un peculiar conjunto de normas que ordenan y organizan un microcosmo que en si mismo constituye un convento. La vida monástica se perfila como una manera de acercarse a Dios por parte del hombre, teniendo como modelo el aislamiento que el propio Jesús realizó en el desierto durante cuarenta días y cuarenta noches. Surgirán para

---

3 Guillermo PAVON TORREJON, *Arquitectura en Clausura, Monasterio de Santa Clara de Jesús de Estepa*, Sevilla, 1999.

ello en las diversas comunidades de anacoretas y cenobitas una serie de normas de convivencia que darán lugar a una verdadera normativa reguladora de vida. Serán sobre todo los votos monásticos los que van a recoger con más precisión la normativa conventual, como son la obediencia, la castidad y la humildad o pobreza, que directa o indirectamente se proyectará en la configuración de la vida monástica.

El aislamiento y la soledad al ser el fundamento de la vida monástica desde su génesis se perfilará como el pilar fundamental de toda la organización de la comunidad, tanto en la vida espiritual como en la material, y que evidentemente tendrá su proyección en la configuración de los espacios cenobíticos y conventuales. En la Summa Theológica de Santo Tomás se refleja la impronta de la soledad en la vida de todo religioso de vida contemplativa: *Veamos si es mas perfecta la vida religiosa en sociedad que la de los que llevan vida solitaria (...) nada puede ser mejor que la compañía de Cristo (...) Yo respondo que la soledad, lo mismo que la pobreza, no es la esencia de la perfección, sino instrumento de la perfección (...) Saltando, pues, a la vista que la soledad no es instrumento adecuado de la acción sino de la contemplación.* De ahí que no convenga a los religiosos que son ordenados a la obra activa, tanto corporales como espirituales<sup>4</sup>. Desde la Regla de San Benito se insertará la soledad como elemento peculiar de toda vida monástica.

La vida en comunidad no obstante será otro de los elementos vitales del monacato, como se aprecia en la propia Regla de San Benito, que de los cuatro clases de monjes que contempla, elegirá a los cenobitas frente a los anacoretas, sarabaítas y giróvagos, entendiendo por aquellos como los que viven juntos en un monasterio militando bajo la regla y el abad<sup>5</sup>. Será en la comunidad donde el religioso podrá desplegar mejor su actividad espiritual y su proyección de vida a Dios. En comunidad se hará la oración colectiva, varias al día, la comida, la reflexión de la Palabra, o incluso el intercambio de las experiencias espirituales. El trabajo será una constante en la vida comunitaria que se irá perfilando en la normativa conventual, tanto en los ámbitos de sus huertas como en otros tipos de actividades económicas que le permitirá

En el proceso de la evolución de la regla monástica occidental podemos establecer varias etapas.

1º) La configuración de la tradición benedictina, con la transmisión del modelo de vida inspirado en las Reglas de San Benito (480-553?). La pobreza y la austeridad será uno de los pilares fundamentales de las Reglas escritas por el santo de Nursia. A su muerte ya existían doce fundaciones dependientes de Monte Cassino, cuya fama se extendería con rapidez. Entre 580 y 590 sería destruido por los longobardos, por lo que su modelo arquitectónico pudo quedar truncado. No podemos dejar en el olvido las Reglas de San Agustín (354-430), consideradas las más antiguas del monacato occidental. Sabemos que a su muerte hubo en África más de veinte mo-

---

4 En los textos de Santo Tomás DE AQUINO, concretamente en la Summa Theologica se hace referencia a la impronta de la vida contemplativa.

5 Antonio LINAGE CONDE, *La regla de San Benito*, (1994) 67.

nasterios, pero sin embargo se desconoce la estructura arquitectónica que planteaba. En el proceso de la tradición monástica benedictina se puede establecer varias fases fundamentales:

El monacato carolingio, que se proyectaría en la reforma de un gran número de monasterios anteriormente fundados. En el 802 se promulga por parte del Emperador el *Capitular Missorum generale* en el que se piden que los monjes vivan observando firme y rigurosamente la regla. El benedictismo se convertiría en un instrumento uniformador para lograr la necesaria regeneración. Incluso hacia el 811 se intentaría negar la legitimidad a cualquier forma de vida monástica que no fuera la de San Benito. Con Luis, el Piadoso la reforma carolingia entra en su fase decisiva, teniendo como pilar ejecutor a Benito de Aniano, quien procedería a la recopilación de 27 antiguas reglas que la permitiría redactar una *Concordia Regularum*, comentario a las propias reglas de San Benito, significando el triunfo de la verdadera vida monacal en su carácter religioso, intensificándose el oficio divino sobre las demás actividades mundanas.

La fundación de Cluny y del Cister va a significar la rehabilitación de la regla de San Benito.

Las Órdenes mendicantes en cierta forma recogerían el espíritu que se había establecido en la Regla de San Benito, especialmente en la adquisición de los llamados votos monásticos.

2º) El espíritu de la Reforma en los ordenamientos monásticos como revulsivo de la decadencia que se estaba viviendo en los últimos años del siglo XV de la práctica religiosa, especialmente entre las órdenes monásticas y mendicantes.

### **III. Las reglas monásticas y prototipos arquitectónicos conventuales en el ámbito occidental**

Al igual que en otros aspectos de la vida cotidiana, el proceso constructivo de los monasterios fueron objeto de regulación de algunas de las reglas de las órdenes monásticas y mendicantes. Como fuentes del derecho se puede contemplar dos fuentes del derecho fundamentales:

1º) Las propias reglas.

2º) Los textos de los santos fundadores.

Con respecto a las reglas podemos afirmar que en las órdenes monásticas se darán unas normas más precisas que en el caso de las mendicantes. Las reglas perfiladas por San Bernardo para un monasterio cisterciense serán más precisa que en el caso de los textos de San Francisco o de Santo Domingo, representantes de una arquitectura mendicante.

La esencia de toda la normativa conventual estaría en la pobreza y la austeridad de las formas arquitectónicas y de los programas decorativos, que se irían desviando paulatinamente hasta irrumpir la grandiosidad y monumentalidad de los conjuntos

monásticos de la época barroca. En la evolución de la arquitectura monástica occidental podemos establecer tres etapas fundamentales:

1º) La impronta que la regla de San Benito que se prolongará durante todo la alta edad Media e inspirará los modelos conventuales de los benedictinos, los cistercienses, los cartujos e incluso en cierta manera en algunos casos en las propias órdenes mendicantes.

2º) Con las políticas reformistas iniciadas desde finales del siglo XV, que se prolongaría posteriormente se iría configurando una arquitectura caracterizada por la búsqueda de una simpleza arquitectónica, más a la medida de la austeridad se irá proyectando hacia finales del siglo XV y que se prolongarían hasta el siglo XVII.

3º) El triunfo de la exhuberancia monumental que rompería con el espíritu inicial de sobriedad de las primeras construcciones.

### **III.1. La impronta de la regla de San Benito en la primitiva arquitectura monacal occidental. Del monasterio carolingio al monasterio románico.**

Sin entrar en amplios detalles, se puede afirmar que la génesis de la configuración arquitectónica de los monasterios lo encontramos, obviando los precedentes del monacato sirio y egipcio, en la cultura carolingia, especialmente entre los siglos VIII y IX, por lo que surge el llamado modelo claustral<sup>6</sup>. Los primeros cenobios conocidos del desierto egipcio, concretamente la laura de San Macario en Abu Makar Wadi'n Natrûn, fechable en torno al 390 d.c, estaba constituida por un conjunto de celdas individuales, sin ninguna articulación homogénea<sup>7</sup>.

Son las reglas monásticas de San Leandro y San Isidoro, la *Regula monachorum* y *De Institutione virginum et comptentu mundi*, las que abren el camino de la regulación de un verdadero monacato hispano, disponiéndose la modalidad de la vida contemplativa de las comunidades femeninas en el periodo culminante del mundo hispanovisigótico, aludiendo algunas referencias sobre el modelo arquitectónico que debía ajustar sus construcciones. En el preámbulo de la regla isidoriana, ya se establece la esencia de toda vida monacal:

*Es de gran importancia, hermanos carísimos, que vuestro monasterio tenga extraordinaria diligencia en la clausura, de modo que sus elementos pongan de manifiesto la solidez de su observancia. La rigidez de la vida monástica se alcanzará con una arquitectura muy definida: La fábrica del monasterio solamente tendrá en su recinto una sola puerta y un solo postigo para salir al huerto. Es preciso que la ciudad, por su parte, quede muy alejada del monasterio, con el fin de que no ocasione penosos peligros o menoscabe su prestigio y dignidad si está situada demasiado cerca. Las celdas de los monjes han de estar emplazadas junto a la iglesia para que le sea posible acudir con presteza al officium. La enfermería, en cambio, estará apartada de la iglesia y de las celdas de los monjes, con objeto de que no les perturbe ninguna*

---

6 Wolfgang BRAUNFEL *Arquitectura monacal en Occidente*, Madrid, 1968.

7 O.R SOWERS, *Medieval monastic planning: Its origins in the Christian East and Later Development in Western Europe*. Nueva York, 1951.

*clase de ruidos ni de voces. La cilla (cellarium) del monasterio debe estar junto al refectorio, de modo que por su proximidad se presten los servicios sin demora. El huerto, asimismo, ha de estar incluido dentro del recinto del monasterio, en cuanto que, mientras trabajan dentro los monjes, no tengan pretexto alguno para andar fuera del monasterio*<sup>8</sup>.

Se plantea que entre las tareas laborales de los monjes, se abstengan de intervenir en la construcción del edificio monástico:

*El cultivo de las hortalizas y la preparación de los alimentos han de practicarlos los monjes con sus propias manos; pero la construcción de edificios y la labranza del campo será tarea propia de los siervos*<sup>9</sup>.

Al no poder elevar grandes edificaciones por dificultades económicas se recomendaba que los monjes residieran *en un mismo recinto, y si esto es difícil al menos en un grupo de diez (...)*.

Aunque no mencione ningún precepto dedicado directamente a la arquitectura, la regla de San Benito define el modelo definitivo de la arquitectura conventual occidental, proyectándose posteriormente en los modelos carolingios y cluniacenses. La Regla redactada hacia el año 540 sirvió para regular la vida del monje a lo largo del día sin quedar prácticamente ningún hueco material sin hacer ninguna actividad. La oración y el trabajo presidían la vida de los monjes, por lo que se necesitaba un espacio concreto para desarrollarlo, germinado así la idea de la configuración de un modelo monástico que permitiera cubrir estas necesidades. A la hora de concebir un edificio, solamente plantea la Regla la humildad en la construcción, pero de manera indirecta al referirse a sus artífices (Cap.LVII): *Si hubiese artífices en el monasterio, ejercerán sus artes con toda humildad y respeto, si el abad lo mandare*.

La reforma impulsada por Benito de Aniano (750-821) definiría el verdadero prototipo de monasterio benedictino, teniendo como ejemplo significativo el monasterio de San Gallen (hacia 820), cuyo plano se conserva como una verdadera reliquia a la hora de conocer los primitivos espacios conventuales del ámbito occidental. Sería en la reunión de abades de monasterios celebrada en el 814, poco antes de la muerte de Carlomagno, donde se preparó un plano de cómo debía de ser un monasterio ideal, enviándoselo a su amigo Gozberto, abad del monasterio de Saint-Gall, al no poder éste acudir a la reunión. Probablemente nos encontramos con la primera muestra de una planificación monástica en el ámbito occidental. Su edificio principal lo constituiría la iglesia, llena de altares para que fuera utilizada por setenta y siete monjes, orientada de oeste a este, es decir hacia Tierra Santa. En el lado norte el templo se adosaba a un patio cuadrado rodeado de un claustro porticado. En los otros lados del claustro se encontraba: al este, un dormitorio para los monjes, con la disponibilidad espacial de poder pasar rápidamente al templo para el rezo de los maitines; al sur, se encontraba el refectorio para las comidas, y al oeste, una bodega para guardar alimentos y bebidas. Alrededor de todo este núcleo se encontraba una multitud de edificios de servicios para los religiosos y los visitantes. Hacia el lado septentrional se encontraría los edificios del comedor y dormitorios de los huéspedes

<sup>8</sup> Joaquín YARZA LUACES, *Fuentes de la historia del arte*. I. Madrid, (1997) 79.

<sup>9</sup> Joaquín YARZA LUACES, *Fuentes de la historia del arte*. I. Madrid, (1997) 79.

des, una escuela y la residencia del abad. En el lado oriental se encontraría la enfermería, el dormitorio del médico, y todo el conjunto de dependencias dedicada a la actividad agrícola.

En las fundaciones monásticas de esta etapa carolingia ya nos vamos a encontrar con una cuestión que va a ser inevitable en el proceso constructivo de los monasterios, la austeridad como fundamento de la labor constructiva siguiendo el espíritu benedictino de la pobreza, o por el contrario la impronta de fórmulas decorativistas, que en cierta manera se contraponía a la esencia original de la pobreza. En la fundación del monasterio de Inden, al sur de Aquisgrán, relatada por Ardón, biógrafo de Benito de Aniano, resalta la sencillez con que se había definido la construcción del edificio:

*Y porque el valle en el que se había establecido primero era muy estrecho, empezó de nuevo a construir un monasterio algo más allá de los límites de éste ... A menudo, a causa de la escasez de bueyes, transportaba él, junto con sus discípulos, en sus propias espaldas, las tablas de madera. En este lugar en el que pensaba fundar el monasterio había una casa que, agrandada, construyeron en honor a María, Madre de Dios. Acudiendo gente de todas partes y deseando con empeño someterse a su magisterio, la construcción del monasterio llegó a su término rápidamente. Ni con paredes decoradas, ni tejas resplandecientes, ni artesonados pintados, sino con paja y paredes de adobe decidió empezar a construir la mansión... Por otra parte, no quería que los vasos que habían de contener el cuerpo de Cristo fueran de plata; las primeras fueron de madera, luego de vidrio; más tarde aceptó elevarse hasta el estaño. Rehusaba tener la casulla de seda, y si alguien se la regalaba, rápidamente la daba a otros para que la usaran<sup>10</sup>.*

Sin embargo en la reconstrucción del monasterio de Centula-St. Riquier ya se precisa una nueva orientación en la praxis constructiva al erigirse un edificio de amplias proporciones con un programa estilístico de carácter suntuoso. La reconstrucción del monasterio fue impulsado por Angilberto con el fin de conservar el cuerpo y sepulcro de St. Riquier (Ricario):

*Así pues, el monasterio empieza a ser construido con muchos preparativos, gran diligencia y excelente hermosura, y una iglesia, la más brillante y la más excelente de todas las iglesias de aquel tiempo, dedicada al Salvador y a San Ricario, es acabada<sup>11</sup>.*

En la propia fundación de Inden, Ardón resalta la majestuosidad de la nueva construcción de un nuevo monasterio, que nos ayuda a comprender el cambio de mentalidad en la concepción primitiva de los monasterios carolingios:

*En el año 782, el decimocuarto del reinado de Carlomagno, empezó a construir otra iglesia más espaciosa, en honor de Nuestro Señor y Salvador, con la ayuda de duques y condes; también empezó de nuevo otro monasterio (Claustra) con muchas columnas de mármol colocadas en los pórticos; ya no cubrió la mansión con paja, sino con tejas<sup>12</sup>.*

El cambio morfológico que se está dando en estos monasterios no hay que verlo solamente en una desviación del cumplimiento de la normativa conventual, sino

---

10 Joaquín YARZA LUACES, *Fuentes de la historia del arte. I.* Madrid, (1997)78.

11 Joaquín YARZA LUACES, *Fuentes de la historia del arte. I.* Madrid, (1997) 79.

12 Joaquín YARZA LUACES, *Fuentes de la historia del arte. I.* Madrid, (1997)80.

que hay que analizar el contexto sociopolítico que se ha ido cuajando en estos momentos, concretamente el papel primordial que ha ido adquiriendo los monasterios en el edificio político de la monarquía carolingia, por lo que la grandiosidad monumental irá reflejando el poder adquirido en estos años, por iniciativa real.

En la descripción que aparecen insertado en la *Gesta abbatium fontanellensium*, de los monasterios de Fontanella y la de San Pedro en Saint Wandrille, construidos por el abad Anseguis (822-833), nos hacemos una idea de cómo tendría que ser la estructura de un monasterio en la etapa carolingia, cuya distribución espacial está fundamentada claramente en la ideología benedictina:

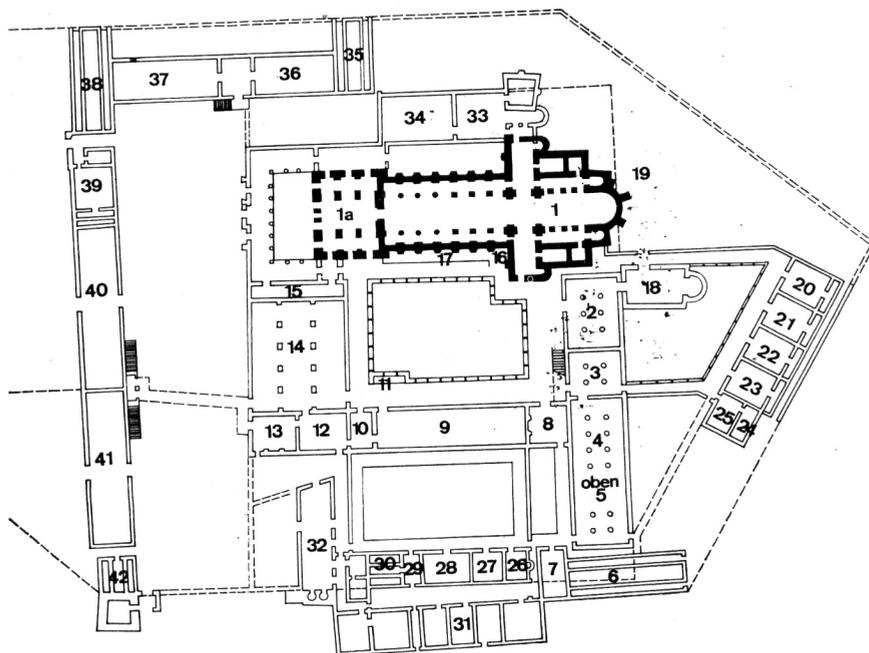
*(...) En primer lugar mandó construir un distinguido dormitorio para los frailes, de 208 pies de largo y 27 de ancho; toda la fábrica fue levantada a una altura de 64 pies; sus muros se hicieron con morteros muy fuerte y glutinoso, areniscas rojas y piedra porosa y muy buena. En medio hay una solana, decorada con excelente pavimento, que tiene encima un techo adornado con notabilísimas pinturas; arriba, esta casa presenta ventanas de vidrio y todo el edificio, excepto las partes externas está hecho con material de duradero, roble y todas sus tejas están fijadas con clavos de hierro; tienen vigas arriba y abajo.*

*Luego, con el mismo material e iguales dimensiones que el dormitorio, edificó otras dependencia, llamada refectorio, que hizo dividir por el centro mediante la construcción de una pared, de manera que una parte servía de refectorio y la otra de despensa; mandó que las paredes y el techo fueran decoradas por Madalulfo, egregio pintor de la iglesia de Cambrai, con diversas pinturas.*

*Ordenó que fuera construida una tercera casa, magnífica, que orientada hacia el este, llega por una parte al dormitorio y por la otra al refectorio. Allí mandó edificar la sala y el calefactorio ("Caminata") y otras cámaras más (...) Estos tres edificios están dispuestos de la siguiente manera: el dormitorio por un lado mira hacia el norte y por el otro hacia el sur, por donde llega hasta la basílica de San Pedro; el refectorio está orientado de forma análoga, y por el lado sur está casi contiguo al ábside de la basílica de San Pedro; más tarde se dispuso la dependencia mayor, tal como indicamos más arriba...*

*Además, dispuso levantar otra edificación junto al ábside de la basílica de San Pedro, hacia el lado septentrional, a lo que eligió llamar convento o curia, que en griego se dice bouleuterion, puesto que en ella los frailes solían reunirse en consejo para deliberar sobre cualquier asunto. Allí se recita la lectura diaria con un púlpito; allí se delibera qué es lo que la autoridad de la regla aconseja. Además, mandó que fuera colocado un monumento con su nombre para que, cuando llegaran al término de la vida presente, fuera enterrado allí por los suyos<sup>13</sup>.*

<sup>13</sup> Joaquín YARZA LUACES, *Fuentes de la historia del arte*. I. Madrid, (1997) 81.



Planta de Cluny II.

La llegada de Cluny va a significar un nuevo impulso en la configuración del modelo conventual occidental. Son los años de la génesis y desarrollo del monasterio románico por toda Europa Occidental. La austeridad del espíritu de Cluny se iría truncando posteriormente con la remodelación que el monasterio va a ir sufriendo desde el siglo X. La primera iglesia de Cluny se edificó hacia el 915-927, pero sería sustituido por un segundo edificio en 955. En Cluny II se puede apreciar la adopción de las fórmulas arquitectónicas románicas, con la cubrición de bóvedas de piedra, para resaltar la belleza de los efectos musicales, particularmente el canto gregoriano. Sería la bóveda de medio cañón por consiguiente la que se convertiría en el modelo ideal de la arquitectura cluniciense, muy identificada con la música religiosa de carácter litúrgico. La cabecera siguió siendo solucionada con el escalonamiento de ábsides, con una capilla mayor con tramo cuadrado<sup>14</sup>.

Raúl Glaber, Raul el lampiño, monje del siglo X ya nos comenta la tendencia de embellecer a los monasterios en el Pleno Medievo:

*Se estaba ya casi en el año tercero después de mil cuando en el mundo entero, pero en especial en Italia y en la Galia, tuvo lugar una renovación de las iglesias basilicales; aunque la mayoría estaban bien construidas y no tuvieran necesidad alguna, sin embar-*

<sup>14</sup> John CONANT KENNET, *Arquitectura carolingia y románica 800-1200*, Madrid, 1995.

go un deseo de emulación llevó a cada comunidad cristiana a hacer la suya más bella que las otras. Parecía que la misma tierra, como sacudiéndose y liberándose de su vetustez, se revistiese toda entera de un albo manto de iglesias. Entonces, los fieles sustituyeron con edificios mejores casi todas las iglesias de sedes episcopales, todos los monasterios dedicados a diversos santos e incluso los más pequeños oratorios de las aldeas<sup>15</sup>.

Los monasterios van adquiriendo grandiosidad y suntuosidad, siendo resaltados por los propios abades, como se reflejan en sus textos dedicado a la historia de su propia comunidad, concretamente en la Vita de Andrés de Fleury, que describe las transformaciones que se van produciendo en el monasterio a principio del milenio:

*Además el abad Guazlin.... Decidió construir al lado oeste del mismo monasterio una torre con piedras talladas que había hecho transportar por barco desde el territorio de Invernáis (...) Asimismo adornó el coro de los cantores con una bellísima decoración de mármoles que había hecho transportar la parte de Romanía (...) E hizo un incensario cuya materia era de oro macizo (...). Por todo ello, cuando recorría con la vista cada una de estas cosas en los momentos oportunos, se cuenta que solía decir gravemente: "La he encontrado hecha en ladrillo, la dejaré en mármol"<sup>16</sup>.*

En la Vita además se incluye como el sucesor de Gauzlin, Arnaldo embelleció el lugar:

*Emulando las construcciones del piadosísimo padre (Gauzlin), hizo embellecer el refectorio de los hermanos con obra al fresco sobre las fábulas de Esopo (...).<sup>17</sup>*

Las donaciones de los reyes será uno de los factores primordiales de los monasterios medievales. En el caso de Cluny, el emperador Enrique II le donaría, siguiendo la descripción del cronista León de Ostia, en la segunda mitad del siglo XII, un amplio repertorio de bienes suntuosos:

*La siguiente mañana la generosidad imperial ofreció estos dones al santo padre Benito: Un evangelionario con un lado de su cubierta hecha de oro puro y con un conjunto de las gemas más preciosas, y, en el interior, además, maravillosamente adornado con letras de oro, llamadas unciales, y pinturas. Un cáliz de oro con su paterna, guarnecido con las bellas gemas, perlas y esmaltes (...).<sup>18</sup>*

La reacción llegaría en los textos de San Bernardo que cerraba así el primer camino en la configuración del monasterio medieval.

### III.2. La arquitectura cisterciense.

Sin ninguna duda la génesis de la orden del Cister a finales del siglo XI significó un verdadero revulsivo en el ámbito monacal, no solamente en el campo de la espiritualidad, sino también en amplios aspectos de la vida cultural, entre los que se

15 Joaquín YARZA LUACES, *Fuentes de la historia del arte. I.* Madrid, (1997) 89.

16 Joaquín YARZA LUACES, *Fuentes de la historia del arte. I.* Madrid (1997) 90.

17 Joaquín YARZA LUACES, *Fuentes de la historia del arte. I.* Madrid (1997) 89.

18 Joaquín YARZA LUACES, "La Edad Media", en *Historia del arte hispánico.* Madrid, 1982.

encuentra el campo de la arquitectura. La primera generación de cistercienses protagonizados por figuras tan relevantes como Roberto de Molesme, abrieron el camino a un nuevo modelo de vida religiosa, fundamentada en la austeridad y sencillez, como oposición a las desviaciones materiales en que había caído ya en estos años los monasterios cluniacienses. No sería hasta la llegada de San Bernardo 1090-1153 cuando realmente se puede afirmar que el mundo cisterciense se convirtiera en el pilar fundamental del monacato occidental, llenando su figura parte de la propia cultura altomedieval. Entre sus múltiples aportaciones del santo de Claraval, es en el campo de la arquitectura donde se puede apreciar una verdadera influencia en la configuración de los más de setecientas abadías que la Orden realizaría en los años posteriores, calificado por algunos historiadores como arquitectura cisterciense, que actualmente sigue siendo objeto de un amplio debate entre la historiografía artística<sup>19</sup>.

La configuración de un verdadero modelo cisterciense en el proceso constructivo de las múltiples abadías que fueron expandiéndose por el solar europeo, fue puesto en entredicho por algunos historiadores, como es el caso de Isidro G. Bango, quien en la ponencia expuesta en el Simposio celebrado en el año 2000 sobre el monasterio de San Isidoro del Campo del que recogemos algunos términos del mismo: *Posiblemente la mistificación más importante que se ha hecho de la arquitectura cisterciense es la de interpretarla como una ilustración de los ideales puristas de los momentos iniciales de la Orden. Especialmente se hace hincapié para esta valoración en la sobriedad de líneas y en la economía de medios figurativos*<sup>20</sup>. Ya anteriormente Aubert había puesto en entredicho la existencia de una arquitectura cisterciense perfectamente delimitada<sup>21</sup>. Sin duda alguna podemos especificar en la existencia del modelo cisterciense un antes y un después, marcado específicamente por la sobriedad de las formas inspirados en los textos de San Bernardo y en una desviación posterior en sus construcciones donde la austeridad compositiva prácticamente desaparece, perdiéndose su espíritu original. Incluso no podemos establecer una unidad espacial en planta y alzado en los conjuntos monásticos cistercienses, como ya apuntara Lambert en su estudio sobre la arquitectura gótica en España<sup>22</sup>.

En realidad se estaba asistiendo a una verdadera recepción de la tradición benedictina, una puesta al día de la misma frente a la desviación que la arquitectura cluniaciense había llevado en los últimos años. Ya en los primitivos cistercienses que saldrían de Molesmes, encabezado por el abad Roberto resaltaba la práctica de la regla de San Benito:

*Tu y algunos de tus hijos, hermanos de la comunidad de Molesmes... os presentaréis ante mí para manifestarme vuestro deseo de vivir mas estrecha y perfectamente la regla de San Benito, que hasta ahora habéis observado tibia y remisamente en vuestro monasterio.*

---

19 George DUBY, *San Bernardo y el arte cisterciense (El nacimiento del gótico)*, Madrid, 1981.

20 Isidro BANGO TORVISO, "Arquitectura cisterciense, el testimonio monumental del fracaso de un ideal monástico. Sobre algunos aspectos del proceso constructivo y la crisis económica de las abadías hispanas", en *Actas del Simposio San Isidoro del Campo (1301-2002)* 138.

21 M. AUBERT, "Existe-t-il une architecture cistercienne?", en C.C.M. (1958) 153-158.

22 Elie LAMBERT, *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII*, Madrid, 1985.

El sentido de la austeridad sería pocos años después defendida por el santo de Claravall. La concepción que tendrá San Bernardo sobre un monasterio esta recogida plenamente en los siguientes términos:

*Nuestra Orden es abyección, es humildad, es pobreza voluntaria, obediencia, paz, gozo de Espíritu Santo. Nuestra Orden es amar el silencio, ejercitarse en los ayunos, las vigiliass, la oración, el trabajo manual, y sobre todo, mantenerse en el camino más excelso: el amor. En una palabra, progresar en todo esto de día en día, y perseverar así hasta el final de la vida*<sup>23</sup>.

No cabe duda que se planificó un verdadero modelo que inspiraría a las primeras abadías siguiendo el espíritu que San Bernardo había defendido en la reestructuración de la Orden, aunque posteriormente se desvirtuaría en construcciones posteriores con el incremento del programa constructivo de la orden. Así en el artículo dedicado a la construcción de las abadías, los *Capitula* se establecería la base de la unidad de un programa arquitectónico:

*A fin de que se mantengan para siempre una unidad indisoluble entre las abadías se ha establecido en primer lugar que todos entiendan de la misma manera la regla del bienaventurado Benito y no se aparten un ápice de la misma*<sup>24</sup>.

La arquitectura primitiva cisterciense se vendría fundamentada en la austeridad y en la pobreza de sus líneas, como así refleja en el conocido texto benardino de la *Apología a Guillermo*:

*Dejo a un lado las inmensas alturas de los oratorios, las desmesuradas longitudes, las anchuras innecesarias, las suntuosas decoraciones, las curiosas pinturas, que hacen volver la mirada de los orantes e impiden su devoción, y para mí, en cierta manera, representan el antiguo rito de los judíos. Pero puede que se haga esto en honor de Dios. Sin embargo, pregunto yo, monje, a vosotros, monjes, lo que un pagano censuraba a los paganos: "Decir (dijo aquel), sacerdotes, ¿Qué hace el oro en los santuarios?.*

*Cierto que unos son los motivos de los obispos y otros los de los monjes. Sabemos, pues, que aquéllos, debiéndose a los sabios y a los ignorantes, excitan a la devoción del pueblo carnal con adornos materiales, porque no pueden con los del espíritu. Pero nosotros que nos hemos separado del pueblo, que por Cristo hemos abandonado todo lo precioso y agradable del mundo, que hemos considerado como basura, para ganar a Cristo, todo lo que luce hermoso, halaga con sonidos, huele suavemente, sabe con dulzura, agrada al tacto, en fin, todos los deleites corporales, ¿Con estas cosas, pregunto, pretendemos excitar a la devoción? ¿Qué fruto, inquiero, exigimos de estas cosas: la admiración de los tontos y la satisfacción de los simples?...*

*Y, además, entre los hermanos que leen en los claustros, ¿Qué hace la ridícula monstruosidad, una cierta admirable belleza deforme y una deformidad bella? ¿Qué hacen, pues, los monos inmundos, qué los fieros leones, qué los monstruos centauros, qué los semihombres, qué los manchados tigres, qué los soldados luchadores, qué los cazadores trompeteros? (...)*<sup>25</sup>

23 San BERNARDO, *Obras Completas*, Madrid, 1983.

24 Jean-François LEROUX-DHUYS, *Las abadías cistercienses: Historia y arquitectura*, Madrid, 1999

25 Wolfgang BRAUNFELS, *Arquitectura monacal en Occidente*, Madrid, (1968) 89.

Hacia 1134 en la reunión anual de los abades de los monasterios cistercienses en Citeaux se darían algunas normas correspondientes a la práctica constructiva, que recoge la intención de austeridad de todo monasterio cisterciense, siguiendo la tradición benedictina:

*Cap. I. Ninguno de nuestros monasterios debe levantarse en ciudades, castillos o aldeas, sino en lugares apartados, lejos del tráfico de la gente.*

*Cap. XII. Doce monjes, con el abad trece, deberán ser enviados a un nuevo monasterio. Pero no deberán ser destinados allí, hasta que el lugar... esté provisto de edificios, con oratorio, refectorio, dormitorio, celda de huéspedes y celda de portero...*

*Cap. XX. Prohibimos que en nuestras iglesias o en cualquiera de las dependencias del monasterio haya cuadros o esculturas, pues precisamente a estas cosas dirige uno su atención, con lo que a menudo queda perjudicado el provecho de una buena meditación y se descuida la educación de la seriedad religiosa. sin embargo, tenemos cruces pintadas, hechas de madera.*

*Cap. XXI. No es correcto que fuera de la puerta monesterial se construya una casa para ser habitada, excepto para animales, pues así podría nacer un peligro para las almas.*

*Cap. XXXI: Por consiguiente, si alguien ya hubiere construido en contra de los presentes estatutos capitulares, tales edificios caerán sin ninguna dispensa y los gastos y esfuerzos serán en vano.*

*Cap. LXXX: Las ventanas de vidrio serán blancas, y sin cruz ni pintura*<sup>26</sup>.

Hacia 1157 se añadiría otra disposición sobre el modelo constructivo:

*Cap. XVI: No se construirán campanarios de piedra. Los edificios extramuros deberán caer*<sup>27</sup>.

Siguiendo a Braunfels *Todos los monasterios cistercienses de la época presentan las mismas características, tienen un aire de familia (...) el estilo arquitectónico de los monasterios del siglo XII se distinguen por su austeridad, su desnudez, por cierta humildad.* El enclave será fundamental en los monasterios cistercienses, adquiriendo protagonismo el agua, por lo general un riachuelo que sería ampliamente utilizado.

La distribución del monasterio cisterciense se establecerá en función a la existencia de dos grupos bien diferenciados: los hermanos y los legos o conversos, que desarrollaban en principio sus vidas de manera separada. El claustro se convierte en el pilar fundamental del monasterio, aun más cuando en los propios textos de San Bernardo se va a referir a su importancia: *El claustro es un auténtico paraíso, un territorio protegido con el muro de la disciplina, y abundante en exquisitas mercancías. Es algo extraordinario ver tantos hombres vivir unidos en una misma casa y con idénticas costumbres. Es una dulzura y una delicia convivir los hermanos unidos. Uno llora sus pecados, otros se regocija alabando a Dios; éste sirve a todos, aquél instruye a los demás; éste ora y*

---

<sup>26</sup> Wolfgang BRAUNFELS, *Arquitectura monacal en Occidente*, Madrid (1968) 89.

<sup>27</sup> Wolfgang BRAUNFELS, *Arquitectura monacal en Occidente*, Madrid (1968) 89.

*aquél lee; éste predica la misericordia y el otro castiga sus pecados; uno se inflama de amor y el otro avanza en la humildad; éste es humilde en la prosperidad y aquél fuerte en la adversidad; uno se entrega a la actividad y el otro reposa en la contemplación. Puedes afirmar muy bien: Este es el campamento de Dios. ¡Qué terrible es este lugar! Es nada menos que la morada de Dios y la puerta del cielo.*

El templo cisterciense constaba en su origen de una sola nave, pero posteriormente se ampliaría a tres: una principal y dos colaterales más estrechas y de menor altura. Se cerraba con una cabecera plana, carácter no ausente de polémica, al ser puesto en entredicho la originalidad cisterciense en esta modalidad<sup>28</sup>. En el transepto se encuentra unas capillas para la misa privada de los monjes sacerdotes, bien en número de dos y posteriormente tres. Las tres naves quedaban divididas en dos partes en sentido transversal, una correspondiente a los hermanos y otras a los legos. Esta separación se percibe en la inclusión de dos puertas de comunicación con el claustro, siendo la más próxima a la cabecera la que correspondería a los hermanos. Una tercera conduciría directamente al cementerio. El coro de los monjes se sitúa en la nave de los monjes, a los que se unía en el tramo oeste dedicado a los conversos. A un lado de la iglesia se situaría el claustro, que ocuparía el punto más alto del monasterio. Era de planta cuadrada o casi cuadrada, rodeada de una galería continua, con el correspondiente pozo. La franja oriental del claustro era la utilizada por los monjes al estar en comunicación directa con la iglesia. La sala capitular, los dormitorios, el locutorio y el refectorio completaban la planificación monacal de carácter cisterciense. Los refectorios se proyectaban en forma perpendicular a la galería del claustro, para así no ocupar todo el espacio entre el edificio de los monjes y el de los conversos. Se abriría en uno de sus muros un púlpito que se convertiría en un elemento habitual en la arquitectura monástica. En el templo monástico cisterciense solo participaba de las celebraciones religiosas los miembros de la comunidad, por lo que no eran espacios abiertos a todo tipo de fieles.

En uno de las alas del claustro se ubicaban una serie de dependencias, siendo las más importantes el armarium, pequeña cámara donde se guardaban los libros destinados a la lectura y la sala capitular, una de las partes más cuidada, donde se leían las reglas de San Benito, se hacía la confesión de faltas, se elegía abad, etc. Encima de estos espacios se ubicaba el gran dormitorio de los hermanos, que llegaba a comunicar directamente con la iglesia. En el lado opuesto a la iglesia se situaba el calefactorium, donde se secaba la ropa y el refectorio, rectangular, cuyo lado menor se comunicaba con el claustro. Los conversos se situaban en el ala oeste, donde en su parte baja se situaba una gran sala de múltiples uso como la bodega, cillero, etc. El dormitorio de los conversos se ubicaba en la parte alta del recinto. Al convertirse el monasterio cisterciense en un verdadero centro económico, todos sus espacios coneventuales se completaban con una serie de dependencias propia de su trabajo agrícola. Así surgían los palomares, las fraguas, los talleres, las granjas, bodegas, etc.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> Carlos VALLE PÉREZ, *La arquitectura cisterciense en Galicia*, La Coruña, 1982.

<sup>29</sup> Jean-François LEROUX-DHUYIS, *Las abadías cistercienses: Historia y arquitectura*, Madrid, 1999.

El monasterio de Foulnay puede ser un ejemplo significativo del modelo cisterciense primitivo, cuyo esquema compositivo se proyectaría a otros ámbitos europeos. La introducción de la Orden en el solar hispano comenzaría estando vivo San Bernardo con los monasterios de Moreruela (Zamora)<sup>30</sup>, que había sido anteriormente benedictina y posteriormente la de Fitero (Navarra), filiales de Morimond. La arquitectura hispana contaría desde entre los siglos XII y XIII con construcciones excepcionales, que quedan fuera de este estudio, resaltando especialmente al monasterio de las Huelgas (Burgos)<sup>31</sup>.

La arquitectura cisterciense femenina<sup>32</sup> define una nueva modalidad en el ámbito conventual que siguen en principio las reglas establecidas en Cîteaux. Al igual que en el caso de las abadías de los hombres, las Reglas establecían que debían de ubicarse en lugares alejados de los centros urbanos. La iglesia es el eje fundamental del conjunto monacal, proyectándose solamente una sola cabecera muy sencilla, con un coro de profesas y en ocasiones otro dedicado a los conversos. El claustro se orientaría al norte o al sur del templo, proyectándose de forma cuadrada que se articularía con cuatro pandas o galerías: las del capítulo (este), la del refectorio (sur), la de los conversos (oeste) y la del mandatum (al norte).

Entre los monasterios cistercienses femeninos cabe destacar los de Santa María de Carrizo, Santa María en Sandoval, San Andrés del Arroyo o Villamallor de los Montes (Burgos), fundadas todas ellas en los últimos decenios del siglo XII. Es en el monasterio de las Huelgas en Burgos donde encontramos el ejemplo más significativo de la arquitectura cisterciense hispano.

### III.3. La Cartuja.

La llegada de San Bruno (1032-1101) y sus compañeros al macizo de La Chartreuse, La Cartuja, en junio de 1084, pretendiendo llevar una vida eremítica-cenobítica, abriría el camino a un nuevo modelo de vida conventual, caracterizado por el recogimiento y la soledad. El marco natural respondería plenamente a las aspiraciones de estos, movidos por el ansia de buscar la paz y el sosiego. Pronto se impondría un estilo de vida muy rígido, donde el aislamiento entre los miembros del grupo era una constante, reuniéndose exclusivamente para el rezo del Oficio divino, que se celebraba los domingos. La nueva Orden fundamentaría su espiritualidad en una síntesis entre el anacoretismo y el cenobitismo, conciliando la soledad individual del ermitaño con la vida en comunidad.

Aunque a su muerte en Calabria en 1001, San Bruno no dejara ninguna Regla o Constitución, los cartujos siempre gozaron de una estricta organización, siendo

---

30 Manuel GOMEZ MORENO, "El primer monasterio cisterciense: Moreruela" en *Boletín de Sociedad Española de Excursiones*, 1906.

31 A. DIMIER *l'Architecture des églises de miniales cisterciennes. Essai de classement des différents types de plan*, 1977.

32 A. DIMIER *l'Architecture des églises de miniales cisterciennes. Essai de classement des différents types de plan*, 1977.

posteriormente aprobada en 1133 las *Consuetudines Cartusiae*, que habían sido escritas por San Guido, el quinto prior de la Gran Cartuja, en 1127. Es en el emplazamiento donde se puede observar un mayor reflejo normativo. A partir del siglo XIII se puede apreciar algunas normas que inciden en dos aspectos; el primero establecía la necesidad de que los emplazamientos estuviesen ubicados en pleno aislamiento para asegurar la soledad de los monjes-ermitaños y el segundo es que los conjuntos monásticos se establecieran en lugares donde cumpliesen unas mínimas condiciones de habitabilidad como la presencia de abundante agua, la salubridad de la zona y una adecuada climatología. Ya a comienzos del siglo, el Prior General don Jancelin (1180-1233) puso como requisitos para agregar nuevas casas a la Orden, que estuviesen situados en un terreno aislado y sano<sup>33</sup>. En el Capítulo General de 1336 se volvería a insistir en esta cuestión, al señalar que solo se admitirían casas cuyos lugares de establecimientos fuesen apropiados y dignos, y estuviesen alejados de núcleos de población, exigencia que se incluiría en los Nuevos Estatutos de 1368. Las mismas exigencias seguirían presentes en los artículos de la *Tercera Compilación*, del año 1509, y en la *Nueva Colección de Estatutos* de 1572. Como señala Elena Barlés Báguena se puede afirmar que las cartujas cumplieron a raja tabla estas normas, aunque hubo algunas excepciones, probablemente por circunstancias ajenas a la propia orden, ya que en el siglo XIII se puede encontrar monasterios construidos al lado de aglomeraciones urbanas e incluso en algunos casos ya en el siglo XIV aparecen alguna fundación intramuros<sup>34</sup>.

Las condiciones de vida impuesta en su esencia ya desde su fundación pudieron impedir una amplia expansión de la Orden como había ocurrido con otras órdenes monásticas de la época. La soledad es la piedra angular del nuevo camino monacal, pasando la mayor parte del día encerrado en sí mismo, con las prácticas de la oración, que estará presente a lo largo de la jornada, el trabajo y la erudición. La pobreza también será un elemento fundamental de todo cartujo, aunque siguiendo las recomendaciones de San Bruno, por lo que solo se deberá de tener alguna propiedad material para poder subsistir y evitar mendigar como era habitual en otras órdenes religiosas. El radical despojamiento ayudará al miembro conventual a adquirir humildad, llegando a una mejor contemplación de Cristo. El silencio contemplativo completa la espiritualidad cartujana, siendo el anhelo de todo miembro de la comunidad. En la comunidad se establece una jerarquía entre monjes, conversos, hermanos o legos, y los novicios.

Las necesidades de la espiritualidad cartujana se reflejo en la configuración de un modelo espacial que caracterizó a la Orden, conocidas habitualmente bajo el término de Cartujas. Aunque en ningún momento se refiera las *Costumbres* cuál era el tipo de construcción que debía de realizar una comunidad, se impuso un esquema peculiar que prácticamente se introdujo en todas las comunidades repartidas por la

33 Agustín DEVAUX "L'architecture dans l'Ordre des Chartreux", en *Col. Analecta Cartusiana* 146 (1998) 30.

34 Elena BARLÉS BÁGUENA, Fundadores y benefactores en las cartujas y su influencia en la vida de sus comunidades (siglos XVI y XVII). El emplazamiento de las cartujas aragonesas de Nuestra Señora de las Fuentes, Aula Dei y la Inmaculada Concepción en *Los Cartujos en Andalucía*, Sevilla, 1999.

geografía europea. En el texto de Guibert de Nogent, *De Vita Sua*, escrita en el primer cuarto del siglo XII, se recoge el modelo de la primera fundación cartuja:

*En lo que se refiere a Bruno, cuando hubo abandonando la ciudad, se propuso renunciar asimismo al siglo, y, huyendo del contacto de los suyos, se acercó al territorio de Grenoble. Allí, habiendo decidido habitar uno de los flancos de una montaña escarpada y en verdad terrible, hacia la cual no se dirige más que un camino muy difícil y poco frecuentado, al pie de la cual aparece, como un abierto precipicio, un valle en extremo encajonado, instituyó el modo de vida que voy a describir, y sus discípulos, aún hoy, viven de la misma manera.*

*La iglesia de este lugar está situada no lejos de pie de la escarpa, sobre un terreno redondeado en ligero declive. Trece monjes viven allí. Tienen un claustro que es perfectamente apto a los usos monásticos, pero no viven en clausura como los demás monjes. Para decirlo de una vez, cada uno tiene su propia celda sobre el contorno del claustro, lugar donde cada uno trabaja, duerme y toma su comida. Todos los domingos, el intendente (dispensatore) les entrega sus provisiones, esto es, pan y legumbres, con la ayuda de los cuales cada uno cuece en su celda una especie de potaje, siempre el mismo. El agua, tanto para beber como para los restantes usos les llega por toma derivada de una fuente; esta agua pasa por todas las celdas individuales y, por agujeros apropiados, penetra en las pequeñas casas respectivas.*

*No aceptan de nadie ni oro, ni plata; poseen allí, por todo, un cáliz de plata (...) Pero, aunque se humillen a una pobreza multiforme, no dejan de reunir una rica biblioteca (...)<sup>35</sup>.*

La Cartuja se organizaba en tres espacios fundamentales: espacios para la vida eremítica, espacio para la vida comunitaria y espacio para servicios y comunicación con la vida exterior. La zona comunitaria se desarrollaría principalmente en la iglesia, en el claustrum minus y sus dependencias, mientras que la vida eremítica se desarrollaría en las celdas, dejando el resto del conjunto para situar el claustro de los hermanos y los servicios. El claustro le rodea las principales dependencias como la iglesia, la sala capitular, el refectorio y capillas para celebrar individualmente. Estas dependencias no tenían la misma importancia que en las otras comunidades religiosas. El gran claustro alberga el cementerio, agrupando a su alrededor las celdas de los monjes, para estar más próximo a la muerte. La celda es el elemento más característico de la arquitectura cartujana, pues es donde se plasma la vocación aislada del cartujo, transcurriendo aquí la mayor parte de su vida diaria, el marco donde encuentra en su soledad contemplativa y la oración su camino de perfección espiritual. En los *Estatutos de Guigo* se plasma la impronta de la celda en la vida de todo cartujo:

*Nuestro empeño principal y nuestra vocación consisten en atender al silencio y a la soledad en la celda. Ésta es la tierra santa, el lugar en que Dios y su siervo intercambian frecuentes coloquios, como tiene lugar entre amigos. Y es ahí donde el Verbo de Dios se une al alma fiel, la esposa al esposo, la tierra al cielo, lo humano a lo divino. Pero la ruta es larga, el camino hasta llegar al manantial, a la tierra de la promesa, árido y desolado. Por eso el que vive en la celda tiene que estar vigilante con mucho cuidado para no crearse o aceptar ocasiones de salir de ella<sup>36</sup>.*

---

<sup>35</sup> Joaquín YARZA LUACES, *Fuentes de la historia del arte*. I. Madrid (1997) 90.

<sup>36</sup> Joaquín YARZA LUACES, *Fuentes de la historia del arte*. I. Madrid (1997) 90.

La celda consista en un pequeño espacio donde se ubicaría un pequeño camastro con un saco de paja, un banco, una estantería como único motivo decorativo un crucifijo. Desde la celda se podría llegar a la huerta.

Los premotarenses nacerían de la mano de Noberto de Magderburgo (1080-1134), acogándose a las prescripciones de la Regla de San Agustín, para afrontar la rigidez de la vida monástica. Sus espacios arquitectónicos reflejarían su posición intermedia entre las órdenes monásticas y las mendicantes, entre al aislamiento cenobítico y la vida en comunidad. En sus abadías se dispondrían un amplio claustro con las dependencias alrededor del mismo en la planta baja, con un templo de tres naves y el refectorio y una planta alta donde se situaría los dormitorios de los monjes y la sala capitular. Uno de los ejemplos más significativo de la arquitectura premoratense sería el monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo (Palencia)<sup>37</sup>.

#### **III.4. El modelo de las órdenes mendicantes en la Baja Edad Media. La impronta del modelo benedictino.**

La génesis de las órdenes mendicantes significó un revulsivo en el ámbito conventual, implantando un modelo de vida alternativo a las ya caducas órdenes monásticas, cuya esencia no respondía al modelo de vida bajomedieval, de clara impronta urbana. Franciscanos, Dominicos, Agustinos, Mercedarios, Carmelitas, Servitas, fundarían múltiples centros monásticos, insertándose en los espacios urbanos de las recién pujantes ciudades. En las últimas décadas se ha ido publicado numerosos estudios sobre la arquitectura de las órdenes mendicantes, abriendo el camino a un nuevo modelo conventual, que aunque no rompía radicalmente con la tradición benedictina, se aprecia ya algunas novedades significativas.

Una primera descripción del convento mendicante nos lo proporciona Braunfels en los siguientes términos: *San Francisco y Santo Domingo no se habían parado a reflexionar acerca de las características arquitectónicas que habían de tener sus respectivos monasterios, y tampoco sus sucesores concedieron importancia a este tema. Fruto de este desinterés por todo cuanto consideraba externo, fue la adopción del esquema benedictino para todos sus establecimientos. No lo discutieron. Los frailes entraron en las casas ya totalmente acabada de los monjes. Mantuvieron el elemento estructural del claustro y a su alrededor la situación de la iglesia, de la sala capitular, el dormitorio y el refectorio. Dado que no tenían abad y la dirección de la comunidad sólo estaba en manos de un prior, por regla general desaparecía el edificio representativo del abad. Como tampoco se dedicaban al cultivo del campo, se hizo innecesario el patio de servicios (...) Tampoco la diferenciación entre sacerdotes y hermanos legos influyó en la distribución arquitectónica del convento. En sus orígenes, todos los franciscanos eran hermanos legos y todos los dominicos eran clérigos. Y si bien esto cambió con rapidez (los dominicos tuvieron hermanos legos para los servicios inferiores, y entre los franciscanos hubo numerosos clérigos), ello no condujo nunca a una separación entre el monasterio de clérigos y el de legos, como era norma entre los cistercienses*<sup>38</sup>.

<sup>37</sup> E. GONZÁLEZ DE FAUVE, *La orden Premonstratense en España. El monasterio de Aguilar de Campoo (Siglos XI-XV)*, Aguilar de Campoo, 1991.

<sup>38</sup> Wolfgang BRAUNFELS, *Arquitectura monacal en Occidente*, Madrid, 1968.

Será es en el espíritu constructivo donde mejor se percibe un cambio de mentalidad, muy bien descritos por el profesor Miura Andrade: *Pero llamamos la atención hacia el hecho de que el convento es la comunidad, no el edificio. El edificio donde reside la comunidad conventual es el monasterio. Y este punto no es, como pudiera pensarse, una cuestión nominalista, sino representativa de la valoración del profundo sentido de la vida mendicante. En primer lugar, los mendicantes forman conventos y no monasterios puesto que lo importante, lo esencial, no es el bien inmueble sino el humano, lo importante es la comunidad y no el edificio, puesto que las labores a realizar no se llevan a término dentro de un recinto sino fuera del mismo. En segundo lugar, los mendicantes no pertenecen a un espacio o a una institución física presente en el territorio e incardinada en el paisaje, social, urbano, o rural..., sino que su característica es el desarraigo, la no pertenencia*<sup>39</sup>.

Es sin duda el carácter urbano de estas órdenes donde encontramos ya su verdadera aportación a la vida religiosa europea del momento. Como apunta Jesús Álvarez *la figura religiosa del momento ya no es el hombre que huye a la soledad de los desiertos o se oculta en la fragosidad de los bosques, sino el fraile cercano, a quien se le podrá encontrar cada día en la calle, mezclado en la problemática de los hombres. Los Mendicantes configuran el contexto urbano, hasta el punto de que su mayor o menor presencia significará el mayor o menor esplendor económico y cultural de las ciudades (...)* Los Mendicantes *no construyen sus conventos en la soledad de los campos, sino en las ciudades donde se fraguan los hombres de aquella nueva sociedad*<sup>40</sup>. Joaquín Yarza especifica aún más: *Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta es la actitud tomada a la hora de buscar asiento para sus conventos. No es la soledad del campo, como los benedictinos y cistercienses, sino las afueras de las ciudades, lo elegido. Sin duda, esto implica un deseo de intervención en el mundo, distinto del de los monjes hasta ahora. Pero también significa que los tiempos han cambiado y que el peso específico de las ciudades es grande*<sup>41</sup>.

Las formulas arquitectónicas que define la nueva tipología mendicante se puede resumir en las siguientes pautas:

1º) Se puede observar una nueva planificación estructural en la concepción del monasterio en función a la peculiar especificidad de su vida religiosa. El freile, a diferencia del monje, concebirá el edificio conventual como lugar de residencia y predicación.

2º) El templo se convierte en un centro importante de vida pública, al convertirse en lugares de predicaciones. Es sin duda la parte más importante del recinto conventual, más aún en las órdenes mendicantes en que la vida claustral prácticamente carece de importancia. Al mismo tiempo se asiste un cambio en el concepto y funcionalidad de los espacios de los templos mendicantes frente a las órdenes monásticas, ya que deja de ser un espacio inaccesible para los laicos, reservados solamente para

---

39 José María MIURA ANDRADE, *Frailles, monjas y conventos. Las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*, Sevilla, 1998.

40 Jesús ALVAREZ GÓMEZ, *Historia de la vida religiosa II. Desde los Canónigos Regulares hasta las reformas del siglo XV* Madrid, 1998.

41 Joaquín YARZA, "La Edad Media" en *Historia del arte hispánico* Madrid, 1982.

los monjes y conversos, resaltando en su interior dos zonas perfectamente diferenciadas: la cabecera y la nave propiamente dicha.

En la cabecera de los templos mendicantes se irá perfilando una preocupación litúrgica diferente al de las órdenes conventuales. Así mientras que en éstos se perciben un mayor número de capillas, en el caso de los mendicantes habrá una verdadera reducción, ya que en su normativa reguladora de su vida diaria se establecía que solamente se podía oficiar una misa diaria frente al caso de los cistercienses que se oficiaba una por cada altar. En un escrito de San Francisco dirigido poco antes de su muerte al Capítulo general se señalaba que *en los lugares donde moran los frailes se celebra una sola misa al día (...) más si en algún lugar hubiere muchos sacerdotes. Con amor de caridad el uno esté contento oyendo la misa del otro*. Lo habitual será la articulación del resto del espacio del templo de una sola nave, aunque en algún momento se utilice minoritariamente de dos y de tres. La causa se observa en la nueva modalidad litúrgica de los espacios mendicantes a la hora de resaltar la actividad de la predicación desde los púlpitos, por lo que se buscaba un solo punto de vista que la utilización de la planta basilical dispersaba la visión.

3º) Se ha defendido el hecho de que con los mendicantes comienzan a proliferarse los claustros secundarios, frente a la concepción de las órdenes monásticas de la existencia de uno solo, como eje regulador de la vida monástica, pero cabe añadir que en su primitiva concepción estarían más cercana a la visión benedictina, incrementándose con las transformaciones estructurales que se van a producir en el seno de las órdenes mendicantes.

4º) El convento adquiere nuevas funciones en el tejido urbano: la evangelizadora, la sacramental, la docente, la hospitalaria y la funeraria<sup>42</sup>.

### III.4.1. La arquitectura franciscana.

Probablemente sea en el franciscanismo donde encontramos el mejor modelo de la nueva vida religiosa. Como bien señala Jacques Le Goff *fue un importante movimiento religioso que, más que las otras órdenes mendicantes, agitó, marcó e impregnó al conjunto de la sociedad cristiana del siglo XIII, siglo de su nacimiento. Hizo uso de nuevos métodos de apostolado y, rompiendo con el aislamiento del monacato anterior, esparció a sus miembros por los caminos y, sobre toda por las ciudades, entonces en pleno desarrollo, es decir, en el corazón de la sociedad*<sup>43</sup>. Aunque no se puede plantear en principio de una verdadera arquitectura franciscana en su origen, sí podemos afirmar que los escritos de San Francisco pudieron inspirar la esencia franciscana en el planteamiento constructivo de los primeros cenobios de la nueva orden, aunque como ocurriría en otras, posteriormente se desvirtuaría. Siguiendo la tradición de la vida monástica fundamentada en la regla benedictina, la austeridad y la pobreza seguiría siendo la

<sup>42</sup> José Miguel MUÑOZ JIMÉNEZ, "Influencia del franciscanismo en la arquitectura de los santuarios hispánicos" en *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*, Barcelona, 2005.

<sup>43</sup> Jacques LE GOFF, *San Francisco de Asís*, Madrid, 2003.

línea a seguir en las construcciones primitivas franciscanas. En la *vida* de Celano se describe la morada de los primitivos franciscanos:

*Recogíase el bienaventurado Francisco con los suyos en un lugar, próximo a la ciudad de Asís, que se llamaba Rivo Torto. Había allí una choza abandonada; en ella vivían los más valerosos despreciadores de las grandes y lujosas viviendas y a su resguardo se defendían de los aguaceros. Pues, como decía el Santo, más presto se sube al cielo desde una choza que desde un palacio (...) Aquel lugar era tan exageradamente reducido, que malamente podían sentarse ni descansar.*

En la Vida Segunda escrita por Celano se refiere a la pobreza que tiene que imperar en la construcción de los edificios: *Enseñaba a los suyos a hacer viviendas muy pobres, de madera, no de piedra, esto es, unas cabañas levantadas conforme a un diseño muy elemental.* Posiblemente fuera la morada de la Porciúncula el verdadero modelo de la arquitectura primitiva franciscana, nuevamente reflejada en los textos de Celano en la Vida Segunda:

*Era el tiempo en que se debía celebrarse el capítulo en Santa María de la Porciúncula. Se acercaban ya los días señalados. El pueblo de Asís, dándose cuenta de que les falta el lugar una casa donde celebrarlo, la construye a toda prisa, ausente y desconocedor de ello el varón de Dios. En cuanto llegó éste al lugar vio la casa y, disgustado, se dolió amargamente. A seguido se encarama para hacerla desaparecer; sube al tejado y con mano ágil arranca tejas y ladrillos. Mandan que suban también los hermanos y que no quede nada hábil de aquello que es la abominación de la pobreza. Pues decía que pronto se divulgaría en toda la Orden, y todos habrían de tomar como modelo aquello que aparecía como tan atentatorio en aquel lugar. En el Anónimo de Perusa, escrita hacia el siglo XV, se recoge la fundación de la Porciúncula y la esencia humilde que rodea su creación: No teniendo donde cobijarse, fueron en busca de algún techo. Hallaron una capilla muy pobre, casi abandonada, denominada Santa María de la Porciúncula. Levantaron allí una cabañita, en la cual vivían juntos<sup>44</sup>.*

En el Concilio de Narbona de 1260 se marca la austeridad en la construcción de los edificios franciscanos y en los propios programas decorativos:

*Pero con la curiosidad y lo superfluo están en contraposición directa con la pobreza, ordenamos que se evite en lo posible toda "curiosidad" en los edificios en pinturas, cinceladuras, ventanas, columnas y otras cosas y el exceso de longitud, anchura y altura según las condiciones del lugar. Pero aquellos que transgredieran esta institución, habrán de ser castigados con severidad y los principales serán expulsados irrevocablemente de sus lugares a menos que fueran restituidos por el ministro general...*

*De ningún modo las iglesias deben ser abovedadas, excepto el presbiterio. Por otra parte, el campanario de la iglesia en ningún sitio se construirá a modo de torre; igualmente nunca se harán vidrieras historiadas o pintadas, exceptuando que en la vidriera principal detrás del altar mayor, puedan haber imágenes del Crucifijo, de la santa Virgen, de San Juan, de San Francisco y de San Antonio; y si hubiesen pintado otros, serán depuestos por los visitantes<sup>45</sup>.*

Las primeras ubicaciones de los centros franciscanos se situarían fueran de las

---

<sup>44</sup> San Francisco DE ASIS. *Escritos y biografía*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2006.

<sup>45</sup> Joaquín YARZA LUACES, *Fuentes de la historia del arte. I.* Madrid (1997) 90.

ciudades, alejados en principio de las grandes aglomeraciones humanas. En la Carta Primera de Jacobo de Vitry, escrito hacia 1216, recoge este hecho:

*Viven según la forma de la primitiva Iglesia (...) Durante el día van a las ciudades y a las aldeas para conquistar a los que puedan, dedicados así a la acción, y durante la noche, retornando al despoblado o a lugares solitarios, se dedican a la contemplación. Las mujeres, por su parte, viven juntas en algunos hospicios cerca de las ciudades (...)*<sup>46</sup>.

La lectura de estos textos nos lleva a situarnos ante una arquitectura muy simple, más parecida a pequeños cenobios que seguía en cierta forma la tradición alto-medieval. En este sentido Tomás de Celano recogió el gusto de San Francisco por la soledad: *se alejaba de los lugares públicos para ganar la soledad*. Sin embargo, es un hecho que la inserción de los franciscanos en el tejido urbano no se haría esperar, por lo que nacería una verdadera arquitectura monástica urbana bajo el auspicio de los franciscanos. Como apunta Le Goff el espacio *de los primeros franciscanos fue, en primer lugar, la alternancia ciudad-soledad y conventos-eremitorios*.

El apostolado de las ciudades abriría el camino a su inserción en lo urbano, siendo apuntado por José García Oro que *la acomodación urbana de los frailes menores en las instituciones municipales y en los distritos urbanos no sólo es el resultado espontáneo del concurso natural de los grupos religiosos como vecinos o moradores; es también resultado de un apremio del pontificado que quiere dar a los mendicantes y asimilados un protagonismo social y político específico, diferente del de la clerecía y del monacato. Hay incluso una cierta presión o urgencia de los papas Gregorio IX, Inocencio IV y Alejandro VI porque los grupos mendicantes masculinos y femeninos sean instalados con manifiesta ventaja dentro de las iglesias locales y en los nuevos tejidos urbanos*<sup>47</sup>. Entre los nuevos aspectos renovadores de las órdenes mendicantes, especialmente en el caso de los franciscanos, *los modestos oratorios periféricos se convertirán en sedes canónicamente autónomas, es decir en conventos urbanos (...) La instalación urbana de los mendicantes acontece al compás de una gran transformación espacial. La carencia de monasterios en los recintos urbanos y la dedicación exclusivamente clerical de los recintos catedralicios, conllevan un aprecio mayor por el tipo de casa mendicante en cuyos templos y aulas caben poblaciones enteras. Cada sede mendicante será de hecho el centro de un distrito urbano y al mismo tiempo también una referencia municipal. Es el contexto físico y urbano, relativamente espontáneo, con que nacen los conventos mendicantes (..)*<sup>48</sup>.

En el ámbito hispano, la arquitectura franciscana de los siglos XIII y XIV fue abordada en los estudios de Marta Cuadrado Sánchez<sup>49</sup> En su tesis doctoral, defendida en 1989, distinguiría cinco planta en la construcción de los templos franciscanos: A) las de nave rectangular sin capillas a los lados y cabecera recta de igual anchura que la nave; B) la de cruz latina con nave rectangular, crucero y una o varias capillas;

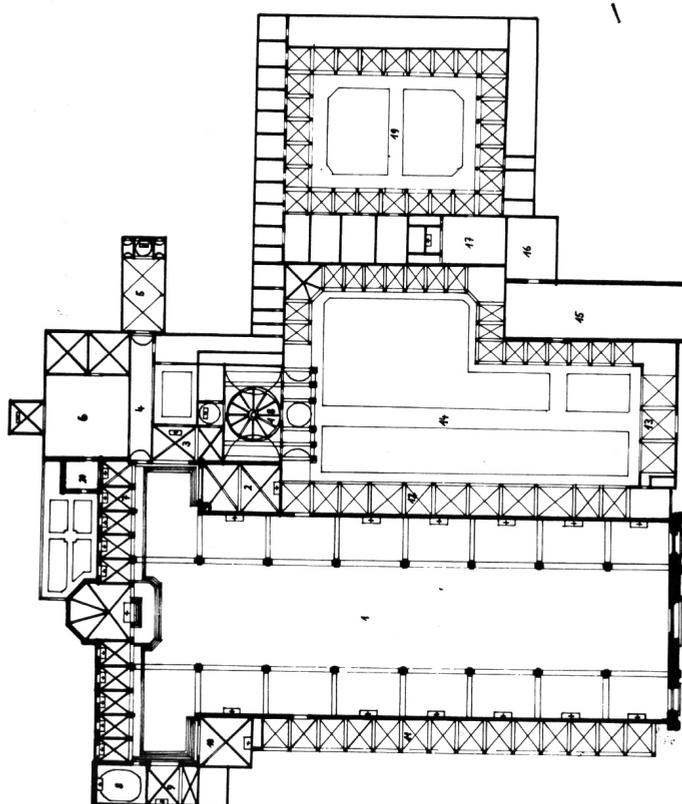
<sup>46</sup> Joaquín YARZA LUACES, *Fuentes de la historia del arte*. I. Madrid (1997) 91.

<sup>47</sup> José GARCIA ORO, "Los frailes menores en la hispania medieval" en *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*, Barcelona, (2005) 207.

<sup>48</sup> José GARCIA ORO, "Los frailes menores en la hispania medieval" en *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*, Barcelona, (2005) 208.

<sup>49</sup> Marta CUADRADO SÁNCHEZ "Arquitectura de las órdenes mendicantes" en *Cuaderno de arte español*, 86. Madrid, 1993.

C) Nave rectangular con capillas entre los contrafuertes y capillas de un solo ábside;  
D) de dos naves y E) tres naves. Desde el siglo XIII, se impondría la nave única con simples muros de sillares que soportaban cubiertas con arcos diafragmáticos y cerramientos lígneos de comprobada acústica. En cuanto a los espacios conventuales, los franciscanos heredarían la distribución de los benedictinos, implantándose las celdas individuales.



Planta de la Santa Croce. Florencia.

### III.4.2. La arquitectura de los Predicadores.

No podemos dejar de obviar una supuesta arquitectura de los dominicos. Al igual que la Orden de los Menores, la de los Predicadores abrieron una nueva visión de la espiritualidad occidental. Su fundador, el español Santo Domingo de Guzmán (1170-1221), impulsó un nuevo modelo conventual definido por la predicación y estudio como objetivos primordiales. La expansión de la Orden fue muy temprana por todo el solar peninsular, por lo que ya en 1250 en el Capítulo Provincial celebra-

do en Toledo, constaba la existencia de más de veinte conventos entre españoles y portugueses. Pronto como en el resto de las órdenes mendicantes se generaría una necesidad material de contar con un espacio conventual para cubrir sus necesidades, naciendo así en su peculiaridad una supuesta arquitectura dominica. En la regla de los dominicos de 1220 se habla de edificios conventuales en sentido general, estableciéndose que debían de ser modestos y bajos. Posteriormente en el Concilio de París en 1228 se dan medidas más precisa sobre la altura del edificio y sobre la propia iglesia, teniendo que cubrirse ésta con madera en toda su extensión, excluyéndose el presbiterio y la sacristía, que podía abovedarse con piedra: *Que nuestros hermanos tengan casas pequeñas y sencillas, así como también que los muros de las casas, sin solarío, no rebasen la altura media de XII pies, y con solarío, XX; la iglesia XXX pies*. Es paradójico en este sentido que el propio Santo Domingo mando interrumpir la construcción del convento dominico de Bolonia por exceder la altura establecida en la norma conciliar.

A la hora de perfilar el modelo ideal de una arquitectura propia de una arquitectura mendicante nos enfrentamos con amplios problemas, derivados de la ausencia de amplios restos materiales conservados y por otro por las múltiples transformaciones que la mayoría de estos edificios han sufrido a lo largo de su evolución. En realidad no han existido unas normas peculiares en relación con la organización de la planificación interna y externa de los edificios, por lo que en principio se adoptaría el modelo de la abadía benedictina de San Gall, heredados por los monjes cistercienses. Evidentemente, como había ocurrido anteriormente con el Cister, solamente se respetaron estas medidas en los primeros años de la Orden, aumentando poco tiempo después las proporciones de los templos<sup>50</sup>. Un ejemplo testimonial sería la construcción de la iglesia de los Jacobinos de Tolouse, que nace como un edificio pequeño y posteriormente ya en el siglo XIV se amplía en dimensiones y se añade una estructura abovedada como cubierta. En la evolución de la arquitectura dominica podemos apreciar siguiendo a Meeserman tres etapas fundamentales:

1º) Una primera etapa de gestación (1216-1240).

2º) Una segunda de infancia (1240-1263).

3º) Una tercera de adolescencia (1264-1300)<sup>51</sup>.

La profesora Carmen Maso defiende que los tres primeros ejemplos de la arquitectura dominicana europea serían la de Santo Domingo de Tolouse, Santo Domingo de Bolonia y el primitivo templo de Santo Domingo de Bonoval en Santiago de Compostela (1221-1240).<sup>52</sup> Se considera que esta arquitectura responde en su esencia a la tradición benedictina, teniendo sus iglesias los rasgos de las llamadas iglesias de predicación, de nave única, con la separación entre el coro de los frailes y el templo de los fieles, con un púlpito desde donde se transmita el mensaje cristiano y unos

<sup>50</sup> Joaquín YARZA LUACES, *Fuentes de la historia del arte. I*. Madrid (1997) 91.

<sup>51</sup> G. MEESERMAN, "L'architecture dominicaine au XIIIe siècle. Legislation et pratique" en. *Archivum Frater Praedicatorum* 16 (1946) 136-190.

<sup>52</sup> Carmen MANSO PORTO *Las órdenes mendicantes y el arte* Orense, 1997; "La arquitectura medieval de orden de Predicadores en Galicia" en *Archivo Dominicano* 11 (1990) 5-67.

confesionarios vaciados en el muro de la nave que media con el claustro, que accederían los religiosos sin romper con la clausura. El claustro procesional es un elemento primordial con sobreclaustro desde donde se accede a las celdas, biblioteca y coro, dejando la parte baja la sala capitular y el refectorio.

Aunque las Constituciones no se refieren en ningún momento al modelo constructivo, quedando solamente constancia las ya conocidas observaciones que se hicieron en el Capítulo General de París de 1228:

*(...) que nuestros hermanos tengan casas pequeñas y sencillas, así también que los muros de las casas, sin solarío, no rebasen en altura la media de XII pies, y con solarío, XX (...) y que las cabeceras no se construyan con piedra (abovedadas), a no ser sobre la cabecera y sacristía. Si alguien hiciera lo contrario, recibirá un castigo tan grave como su culpa.*

Al mismo tiempo se menciona el nombramiento obligatorio de una comisión dentro de la comunidad para la elaboración de un monasterio:

*(...) Que en cada convento se elija tres conventos de los más distinguidos, sin cuyo parecer no puedan ser hechos los edificios.*

El resto de las órdenes mendicantes respondería a sus propias identidades en la respuesta constructiva que queda fuera de este análisis.

Como apunta Joaquín Yarza, pronto la concepción primitiva de la arquitectura de las órdenes mendicantes se diluiría, ya que aunque en muchas iglesias franciscanas, incluso las de gran tamaño, se mantuvieron la prohibición de sólo abovedar el presbiterio, como ocurrió en Santa Croce de Florencia, pronto se levantaría la iglesia de Asís, en dos pisos, cada una de ella abovedada, a lo que se uniría las pinturas murales que Giotto y Cimabue ornamentaría sus paredes. Un claro ejemplo de que la praxis arquitectónica se distanciaba del espíritu austero que se respiraba en los inicios de las órdenes mendicantes. Cabe destacar que en el Capítulo General de la Orden Franciscana celebrado en Pádua en 1310, se acentuó la rigidez normativa dada en el Capítulo General de Narbona de 1260 para el proceso constructivo.

### **III.5. El espíritu de la Reforma en la configuración de la arquitectura conventual.**

En los albores de la modernidad, la preocupación por el relajamiento de la vida religiosa va a ser una constante, prolongándose hasta la irrupción del barroco. Cabe destacar a este respecto las palabras del historiador Francis Rapp *no cabe duda que la preocupación más constante en el espíritu de los cristianos a final de la Edad Media es la reforma de la iglesia, como tema principal de los predicadores, cuestión tratada por los doctores y preocupación de las bulas pontificias, los cánones conciliares y las constituciones sinodales.* Ya en el siglo XVI en las críticas efectuadas por Lutero sobre el ámbito monacal se pueden apreciar hasta donde habría llegado la relajación de las costumbres.

Nacería una nueva concepción religiosa que se iría perfilando a lo largo de dos siglos y medio que podemos englobar con el concepto de Reforma, que siempre se ha atribuido al momento crucial de división entre protestantes y católicos y se olvida

que el proceso nacería unas décadas anteriores. Como apunta Santiago Cantera *El concepto de reforma en la Iglesia es antiguo, prácticamente existente desde su origen, aunque fue especialmente importante a partir de la época del papa Gregorio VII. Viene a referirse a la necesidad de la mejora constante del cristiano como persona, y de la Iglesia como Institución, así como de los institutos integrados en ella, renovando, purificando o transformando aquellos aspectos o elementos que lo precisan, para conseguir una vida cristiana más conforme al espíritu cristiano evangélico y tradicional, y a la vez capaz de afrontar de manera más adecuada las circunstancias del momento. Se pretende así una revitalización de la vida eclesiástica y una mejora de las costumbres de la sociedad, erradicando todos los abusos y la relajación y secularización que hayan ido engullendo el auténtico espíritu cristiano y la vida de la Iglesia, por fuera y por dentro*<sup>53</sup>. El proceso de la Reforma en la modernidad tendría su génesis en la política religiosa de los Trastámara, proseguiría con el programa religioso definido por el Cardenal Cisneros y los Reyes Católicos, y culminaría con las reformas emprendidas en los ámbitos de las órdenes religiosas, especialmente con los carmelitas (protagonizadas por las figuras de Santa Teresa y San Juan de la Cruz), los franciscanos y mercedarios. Sería con la reforma de Felipe II cuando podríamos dar por concluido el proceso con la introducción de otras órdenes religiosas.

La cuestión que suscita en el estudio que abordamos es hasta que punto esta renovación religiosa dio lugar a un nuevo planteamiento de la arquitectura monástica. En principio no podemos hablar de un modelo uniformador que englobara todos los distintos ámbitos conventuales que surgieron en torno a los movimientos reformistas, pero si podemos afirmar que fue definiéndose una verdadera arquitectura reformadora en el sentido de la austeridad y sobriedad en sus convicciones constructivas que buscaba en cierta medida las raíces de la arquitectura conventual. En el ámbito hispano podemos establecer cuatro etapas en este proceso:

- La arquitectura monástica nacida a raíz de la reforma de los Trastámara.
- Una arquitectura reformada en el seno de las órdenes mendicantes, dando lugar a un modelo de arquitectura carmelitana e incluso de la observancia franciscana.
- Un modelo inspirado en la reforma promovida por Felipe II que daría como resultado la llamada arquitectura esculiarense.
- La incipiente arquitectura jesuítica.

### **III.5.1. La arquitectura monástica a raíz de la reforma de los Trastámara.**

La reforma surgida en la España de la Baja Edad Media, concretamente entre los siglos XIV y XV hay que situarla en el camino emprendido por la Iglesia hispana de ruptura con los modelos de vida religiosa precedentes. Las inquietudes de altos eclesiásticos, muchos pertenecientes a órdenes religiosas, como el jerónimo Fray Hernando de Talavera, el franciscano Fray Francisco Jiménez de Cisneros, el dominico Fray Diego de Deza, etc, la actitud del propio Papa, especialmente Pío II y

---

53 Santiago CANTERA MONTENEGRO, "Los Cartujos en la reforma religiosa de los Reyes Trastámara en Castilla". en *Los Cartujos en Andalucía*. Tomo I. Sevilla (1999) 91.

especialmente el protagonismo de la propia monarquía hispana abrieron el escenario reformador. Serían los Trastámara los impulsores de la corriente reformadora de la España bajomedieval que tanto proyección en la vida monástica tuvo. Como apunta los profesores Ladero y Nieto, las causas de este claro apoyo monástico hay que verlo en factores de convicción y devoción religiosa con otros de carácter político. De ahí que esta Monarquía consiguiera una serie de potestades del Pontificado para impulsar a la Reforma, que pudiera modelar un clero propio, realizara fundaciones y donaciones para los observantes de las antiguas órdenes religiosas y las nuevas órdenes que nacerían o se expandieron en estos años como fueron el caso de los cartujos, los jerónimos y las concepcionistas, e incluso escogiendo a religiosos y clérigos para hacerlos sus confesores entre los observantes<sup>54</sup>.

Serían los cartujos y los jerónimos los verdaderos protagonistas de la reforma emprendida por los reyes castellanos. Sería Juan I (1379-1390) quien comenzara el proceso, con la introducción de nuevas órdenes monásticas en el territorio castellano, como fue el caso de la Cartuja, que veía en esta institución *un modelo de observancia fiel de su regla y modo de vida, lo cual se reflejaba en los buenos frutos espirituales que daba*. Para ello obtendría del papa Clemente VII, el 8 de octubre de 1380 una bula que le autorizaba a crear tres cartujas en la Corona de Castilla. Sería en 1390 cuando fundaría el monasterio de El Paular (actual provincia de Madrid), incorporaría el santuario mariano de Guadalupe en la orden de los Jerónimos hacia 1389 y erigiría el monasterio de San Benito de Valladolid en 1389, cuna de la reforma benedictina en tierras castellanas. Su sucesor Enrique III proseguiría la reforma apoyando nuevamente a cartujos y jerónimos, destacando el nacimiento en este momento de la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla Las fundaciones de cartujos proseguirían en el reinado de Juan II (1406-1454) y su esposa, María de Aragón, con la génesis de los monasterios de Miraflores en Burgos y Aniago, cerca de Valladolid, y su propio hijo Enrique IV (1454-1474). El modelo de vida monástica llevaría a impulsarse una arquitectura austera, sencilla en sus parámetros iniciales, que ya hemos anteriormente abordados.

### **III.5.2. La arquitectura conventual a raíz de la reforma de Cisneros. El modelo de las concepcionistas.**

El Cardenal Cisneros jugó un amplio papel en la reforma religiosa emprendida a finales del siglo XV y los primeros decenios del XVI en tierras hispanas, especialmente en el desarrollo de las órdenes religiosas femeninas. Desde su papel de visitador a instancia de los propios Reyes Católicos, Cisneros se propuso volver a las raíces del espíritu monástico femenino, implantando la regla de Santa Clara, promoviendo el nacimiento de nuevas órdenes, como fue el caso en Toledo de la orden de las concepcionistas.

---

<sup>54</sup> Santiago CANTERA MONTENEGRO. "Los Cartujos en la reforma religiosa de los Reyes Trastámara en Castilla", en *Los Cartujos en Andalucía*. Tomo I. Sevilla (1999) 92-93.

Las concepcionistas nacen bajo los auspicios de Beatriz de Silva, un personaje que encierra los caracteres propios del modelo de fundadora de este tipo de corporaciones que van a nacer en estos años de primitiva reforma. De familia aristocrática portuguesa nace en Ceuta en 1426, llegando a la corte de Castilla al formar parte del séquito de la segunda esposa de Juan II, en 1447. Posteriormente a los problemas que surgen durante su estancia en la Corte y su retiro a la vida conventual, bajo el amparo de las clarisas en Toledo, propondría a la reina Isabel, la Católica la fundación de una casa de religiosas que defendiese la Concepción sin mancha de María, por lo que le cedió un palacio en Toledo, instalándose en 1484, con once monjas más, arrancando el origen de la orden concepcionista<sup>55</sup>. Aunque no queda constancia en las primeras reglas monásticas de esta institución sobre como debían de ser el prototipo arquitectónico de estos monasterios, sí podemos deducir algunos planteamientos tanto constructivos como arquitectónicos. Evidentemente la austeridad y la sobriedad en el modelo de la vida va a ser un fundamento en sus vidas, al igual que ya lo hicieron primitivamente las órdenes mendicantes.

La mayoría de los centros concepcionistas se funda en el interior de la ciudad, alejada de las murallas, como podemos apreciarlos en los centros andaluces. Se utilizará en sus composiciones el artesanado mudéjar de cubrición de las naves y el estilo goticista para los presbiterios, incluyendo poco tiempo después las innovaciones arquitectónicas propia del estilo manierista, especialmente en los claustros, pero siempre presidido por la sobriedad de las formas.

### **III.5.3. Una arquitectura reformada en el seno de las órdenes mendicantes bajo el reinado de Felipe II.**

En el seno de las órdenes mendicantes es donde se va a producir una mayor reestructuración de la arquitectura reformada, especialmente durante el reinado de Felipe II. A partir del Concilio de Trento, el Papado y Felipe II promovieron una política de enclaustramiento de monjas y beatas. Como apunta Juan Antonio Egea *se impone la clausura a monasterios que antes habían tenido un carácter abiertos, que no tenían cercas ni rejas ni otros rasgos exteriores que vinculasen a las monjas con la clausura. A pesar de su voto las monjas solían salir de su recinto para entierros, honras fúnebres, fiestas, a domicilios particulares y familiares; contrataban compañías de comedias en el Corpus y participaban incluso en el carnaval, todo lo cual era considerado como efecto de la relajación moral en que vivían*. Sin embargo, cabe apuntar que por parte de muchas comunidades femeninas se opusieron a esta actitud de aislamiento, tomando una actitud de enfrentamiento a las autoridades episcopales, que llevaría incluso a extinguir por parte de éstas a aquellos conventos que no se sometieran a las directrices del espíritu de Trento<sup>56</sup>. La nueva modalidad religiosa se podría sintetizar en palabras de de Isabelle Poutrin: *los claustros se convirtieron en los laboratorios de la santidad femenina (...)*. En el decreto

55 Sobre el origen y desarrollo de la orden concepcionista, *La Orden Concepcionista. Actas del 1º. Congreso Internacional*, León, 1990.

56 F. J. LORENZO PINAR, "Monjas disidentes. Las resistencias a la clausura en Zamora tras el Concilio de Trento" en *Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Alicante, 27 a 30 mayo de 1996, Alicante (1997) 71-80.

*De regularibus et monialibus*, en la XXV sesión celebrada el 3 de diciembre de 1563, restablecería la observancia de la vida monástica, de la comunidad de los bienes y de la clausura de las monjas. Las prescripciones de Trento acerca de la clausura habría abierto el camino al retorno de la esencia de la vida conventual marcado por el aislamiento comunitario. Surgían nuevas ordenes o reformas de las anteriores, destacando las carmelitas descalzas, fundada por la Madre Teresa de Jesús en Avila en 1569, las agustinas recoletas, que nacerían en 1603 bajo los auspicios de madre Mariana de San José, las trinitarias descalzas (1612) y las mercedarias descalzas (1617)<sup>57</sup>. La nueva vida religiosa abriría un nuevo escenario en la tipología arquitectónica que vendría acompañado de una nueva concepción de austeridad y sobriedad en sus planteamientos compositivos. Probablemente sería en la arquitectura carmelitana donde mejor podemos apreciar esta nueva concepción constructiva.

### **La arquitectura carmelitana.**

La llamada arquitectura carmelitana puede ser el otro gran referente del modelo constructivo inspirado en el espíritu trentino. Tradicionalmente se ha debatido el hecho de si podemos definir específicamente como carmelita con sus peculiaridades específicas, que se hubiera plasmado en la construcción de la iglesia del convento de la Encarnación de Madrid, o si por el contrario nos encontramos simplemente ante el hecho de ser una mera repetición de fórmulas anteriores, guiados por los textos teresianos de pobreza y sencillez, presentes además en otras órdenes y congregaciones religiosas, que se iría relajando paulatinamente desde mediados del siglo XVII. Un interesante estudio realizado por José Miguel Muñoz Jiménez defendería la primera postura, afirmando que *se dan las suficientes circunstancias como para fundamentar un modo clásico seguido con decisión en la mayor parte de las fábricas de la Orden. El resto se levantaron de acuerdo con los estilos y modas experimentados en la arquitectura española de la Edad Moderna. Esta dicotomía constructiva nos llevará a hablar por un lado de arquitectura carmelitana y por otro de arquitectura de los carmelitas*. Por el contrario, Martín González pone en duda la existencia de una arquitectura propia de la Orden del Carmen Descalzo, ya que Santa Teresa en sus textos no hace ninguna alusión a cuestiones de tipo arquitectónica, proponiendo solamente que sus edificios sean austeros y pobres, eludiendo todo lo superfluo, elementos que estaban en concordancias con otras órdenes religiosas reformadas.

En la interesante tesis de Leticia Verdu Berganza se sintetiza la cuestión al afirmar que *no existe una arquitectura carmelitana como tal, así es si consideramos "arquitectura carmelitana" exclusivamente como la arquitectura de los Carmelitas Descalzos; de lo que se trata es de una tipología arquitectónica, el tipo de arquitectura carmelitana, el tipo de iglesia conventual más habitual de la España del siglo XVII cuyo primer origen podemos situarlo en la propia Orden del Carmen pero que luego va a tener un gran desarrollo extendiéndose a otras órdenes e incluso en ocasiones a iglesias parroquiales. Por lo tanto, el emplear el término arquitectura carmelitana es más una convención; lo empleamos para referirnos a*

---

57 Isabelle POUTRIN "Las mujeres en el siglo de las reformas religiosas" en Antonio CORTES PEÑA, *Historia de la Iglesia. El mundo moderno*. Madrid, (2006) 526-528.

*una tipología arquitectónica, a un tipo de planta o a un tipo de fachada, que, aunque tiene su origen en la Orden del Carmen Descalzo, y su mayor éxito será precisamente en su seno, va mucho más allá e implica mucho más*<sup>58</sup>. Es en el Capítulo VIII de las Constituciones establecidas por Santa Teresa en Salamanca en 1581 donde se introduce los parámetros de sencillez y moderación en el proceso constructivo de los conventos reformados. Así afirma que

*la casa jamás se libre, si no fuese la iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca de madera; y la casa sea pequeña y las piezas bajas; cosa que cumpla a la necesidad, y no sea superflua. Fuerte lo más que pudieren, y la cerca alta y campo para hacer ermitas que se puedan apartar a oración, conforme a lo que hacían nuestros padres.*

Unos meses después, Santa Teresa insiste en las Constituciones del Capítulo de Alcalá en que *nuestras casas no se labren con edificios suntuosos, sino humildes, y las celdas no serán mayores de doce pasos en cuadros*<sup>59</sup>. Hace hincapié en la necesidad de que las celdas sean individuales al ser la soledad el ámbito más idóneo para dedicarse a la vida en oración, así como la de la pobreza de sus monasterios:

*Dispuso en aquella pequeña casita una muy chica iglesia con una reja de madera pequeña, doblada, espesa y cerrada, por donde las monjas oyesen missa. Trazó un zaguán harto estrecho, donde estaba la puerta de la iglesia, y la del monasterio (...) no permitiendo lucimiento alguno ni en claustros, ni en celdas, ni en refectorio, atendiendo solo a la salud y dice tratando de esto que así se ha de hacer siempre. Y con gran razón, porque la pobreza perfecta nunca hizo liga con la curiosidad insaciable*<sup>60</sup>.

Como apunta Beatriz Blasco Esquivias *pocas pero concisas palabras para enunciar todo un programa de ascetismo constructivo basado en la desnudez arquitectónica, las estructuras humildes pero armoniosas, la concentración espiritual, los espacios reducidos y los ámbitos propicios a la meditación y al "vuelo místico", incluyendo una serie de ermitas dentro de la cerca para posibilitar el retiro y la oración solitaria de las monjas, tal y como estipulaban las reglas fundacionales de la orden*<sup>61</sup>. Aunque Santa Teresa no plantearía directamente un verdadero programa arquitectónico, estaba enunciando las tres categorías fundamentales de toda arquitectura definida por Vitrubio y desarrollada por Alberti y los demás comentaristas vitrubianos. Siguiendo a Blasco Esquivias, la *firmitas* o solidez de sus casas se deberá de regir por el principio de austeridad y pobreza propio del espíritu de la Orden. En cuanto a la *utilitas*, segunda de las categorías vitrubiana, *Teresa se muestra clara, al establecer una estrecha relación de dependencia entre forma y función (...) Todo lo que no fuera indispensable y útil a la vida monástica, es decir, todo lo superfluo, estaba de más en sus conventos, en tanto que atentaba con el recogimiento para desarrollar cualquier experiencia de tipo espiritual, desde la simple oración hasta el arrebatado éxtasis.*

58 Leticia VERDÚ BERGANZA *La arquitectura carmelitana y sus principales ejemplos en Madrid* (S.XVII). Madrid, 2002.

59 José Miguel MUÑOZ JIMÉNEZ, *Arquitectura carmelitana (1562-1800). Arquitectura de los carmelitas descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI a XVIII*. Avila, 1990.

60 Fray Francisco DE SANTA MARÍA *Reforma de los descalzos de N<sup>o</sup> S<sup>o</sup> del Carmen de la primitiva observancia hecha por Santa Teresa en la antigua religión fundada por el profeta Elías*. T.1. (1990) 154-155.

61 Beatriz BLASCO ESQUIVIAS, "Utilidad y belleza en la arquitectura carmelitana: Las iglesias de San José y la Encarnación" en *Anales de la Historia del Arte*, 14. Madrid, (2004) 145.

*Santa Teresa rechaza las cosas curiosas o que movieran a la distracción y rechaza los lujos y las condiciones banales, pidiendo que la casa sea pequeña y las piezas bajas; esto último para favorecer en el interior de sus conventos una sensación térmica y estable y propicia para la quietud espiritual*<sup>62</sup>. Al mismo al exterior, para evitar el registro de la clausura pidió que se hiciera tapias altas en sus conventos (...) El tema de las tapias o muros exteriores de los recintos conventuales adquirirá importancia durante la ciudad moderna, tanto desde el punto de vista urbano como estético. También *podemos encontrar en ellas el eco de la venustas, tercera categoría vitrubiana referida específicamente a la belleza del edificio e interpretada modernamente por Leon Battista Alberti como una armonía primordial de los elementos arquitectónicos entre sí y con respecto a la unidad de la que forma parte*<sup>63</sup>. La belleza albertiana se identificaba con la concordancia de las partes, al mismo tiempo que se obviaba todo lo superfluo en el ámbito de lo ornamental, por lo que se opta por la solidez del inmueble como identidad propia.

A partir de 1605 se establece un proceso de homogenización del modelo por parte de los Padres de la Orden Carmelitana con la construcción del ya desaparecido convento de San Hemenegildo de Madrid, Casa Central de la Congregación en España. La planificación de la iglesia estaría perfectamente trazada, con una planta de una sola nave (sin capillas ni hornacinas laterales) y alzado interior de pilastras y entablamentos de orden toscano, con coro alto a los pies, que originaba un nártex o pórtico sotocoro, cúpula ciega en la capilla mayor y testero recto. Al mismo tiempo se establecía una portada articulado por un sencillo rectángulo, con una triple arquería en el nártex, tres ventanas altas para iluminar el coro y un frontón recto que ocultaba la cúpula. Las fachadas serían extremadamente austeras y funcionales, siguiendo el rigor espiritual impuesto por la Orden. Con los mismos planteamientos se proyectarían algunas otras iglesias carmelitas e incluso de otras órdenes. Sin duda en la fachada de la iglesia de la Encarnación de Madrid realizada por Fray Alberto de Madre de Dios en 1610 culminaría este proceso, habiendo comenzado anteriormente el proceso del modelo en la de San José de Avila<sup>64</sup>, obra de Francisco de Mora realizada en 1608.

### **La arquitectura de los Observantes y Conventuales. El modelo capuchino.**

La discrepancia surgida entre Observantes y Conventuales en el seno de la orden franciscana no pasaría desapercibida en la configuración de sus modelos conventuales. Podemos afirmar en principio la existencia de una arquitectura de observantes desde finales del siglo XV que se iría distorsionando en periodos posteriores.

La Observancia nace con la pretensión de guardar en todo su pureza las reglas de San Francisco, siguiendo las directrices de Fray Pauluccio di Vagnozzo Trinci en Italia, movimiento que sería apoyado por el propio papado. Siguiendo al Padre

---

62 Beatriz BLASCO ESQUIVIAS, "Utilidad y belleza en la arquitectura carmelitana: Las iglesias de San José y la Encarnación" en *Anales de la Historia del Arte*, 14. Madrid, (2004) 146.

63 Beatriz BLASCO ESQUIVIAS, "Utilidad y belleza en la arquitectura carmelitana: Las iglesias de San José y la Encarnación" en *Anales de la Historia del Arte*, 14. Madrid, (2004) 147.

64 Luis CERVERA VERA, "La iglesia del monasterio de San José de Avila", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Madrid, (1950) 26-33.

Chavero la ideología que en la Orden Franciscana soportó el movimiento de la *stricta observancia* es una vuelta a la *intentio* de San Francisco sobre los ideales de la Regla, frente a la interpretación oficial de la Regla dados por los Papas. La Observancia aparece en España en 1413. Los cambios que pudieron producirse en el seno de un convento franciscano pasando de ser un centro de conventuales a observantes se puede apreciar en la tesis doctoral defendida por Francisco Javier Rojo Alique al analizar el convento de San Francisco de Valladolid<sup>65</sup>.

Hacia el año 1517 los franciscanos vivirían una importante ruptura, dando lugar al nacimiento de los Capuchinos. Desde tierras italianas se fue insertando en el solar hispano, con el apoyo inicial de la Monarquía, siendo Cataluña la primera provincia constituida. Se ha especulado la existencia de una arquitectura capuchina<sup>66</sup>, pero de lo que no cabe duda es que se impulsó una modalidad específica acorde con la nueva orden religiosa. Siguiendo a Tascicio de Azcona, los capuchinos abandonaron los grandes conventos admitido ya la Orden, volviendo a los eremitorio y a un tipo de hábitat que se multiplicó a centenares por toda Europa; extramuros de la población<sup>67</sup>, con una plazuela con una cruz para crear un espacio sacro, la fachada de la iglesia sin ninguna monumentalidad, la iglesia neoclásica, con un coro bajo para el rezo, transformado en alto para la mayor dignidad y comodidad, el convento adosado a la iglesia con sus dependencias necesarias, el cementerio no fuera, sino dentro de la iglesia, el huerto para el cultivo y el descanso, alguna capilla en el mismo para retirarse a la oración y otros servicios de la comunidad<sup>68</sup>.

En las Constituciones de 1536, se inserta el ideal austero de las construcciones religiosas. Ya en Capítulo IV en el artículo I se plantea el ideal de pobreza, perfilado en los siguientes términos: *La pobreza exige un modo sobrio y sencillo de la vida, por ejemplo en el vestido, en la comida en la vivienda (...)* 60.4. El capítulo III se titula Pobreza en nuestros edificios donde se inserta las directrices de cómo debe ser un edificio capuchino. Siguiendo el ideal franciscano se establecería su esencia de pobreza (*Debemos vivir en casas humildes y pobres*) (art.68.1); la humildad en la construcción (*Las iglesias sean sencillas, dignas y limpias* art.70.1) y que sean adecuadas para el desarrollo de la liturgia (*Prociúrese con diligencia que sean idóneas para celebrar las acciones litúrgicas y para conseguir la participación activa de los fieles*. Art.70.2), y para cubrir las necesidades materiales (*Las casas sean aptas para las necesidades y los ministerios de la fraternidad, propicias para la oración, el trabajo y la vida fraterna*. Art.68.3). En las Constituciones de

65 Francisco Javier ROJO ALIQUÉ, *El Convento de San Francisco de Valladolid en la Edad Media: desde su fundación hasta el paso a la Observancia*, Madrid, 2000; "El proceso de fundación del convento de San Francisco de Valladolid", en *Hispania Sacra* 54 (2002) 555-604.

66 CARGNONI, *I fratti Capuccini* Vol.IV, 1469-1732.

67 En la fundación de los capuchinos de Málaga se puede apreciar el interés que tendría la Orden por mantenerse en los extramuros de las ciudades, en lugares recónditos aislados. Después de las oportunas aprobaciones eclesiásticas y civiles, se les otorgó la propiedad de una ermita para allí situar su centro fundacional, concretamente la de Nuestra Señora de la Concepción, pero al ser un ámbito muy bullicioso, se trasladaría poco tiempo después a un emplazamiento situado en los alrededores de la ciudad, la ermita de Santa Brígida. Véase Francisco RODRÍGUEZ MARÍN "El convento capuchino de Santa Brígida de Málaga: Arquitectura y urbanismo" en Manuel PELÁEZ DEL ROSAL *El franciscanismo en Andalucía. IV Curso de verano*. Córdoba, (2000) 80-81.

68 Tarsicio DE AZCONA, "Los franciscanos capuchinos de la Península Ibérica en los siglos XVI-XVII", en María del Mar GRAÑA CID *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*, Barcelona, 2005.

Barcelona-Zaragoza se establece como debía de ser el coro: *que sea sencillamente pobre, pero claro y alegre, con un escaño corrido*<sup>69</sup>.

Los recoletos franciscanos van a aportar en este momento una visión espiritual en el seno de la observancia, que buscaba un mayor recogimiento y una vida más eremítica. En el Capítulo de 1502 se señala que  *fueron determinadas y señaladas en todas las provincias de España, casas para los frailes que quisiesen vivir en la más aspereza, pobreza, y más pura guarda de su regla, los cuales en España se llaman recoletos*. Surgieron una multitud de casas recoletas, teniendo como pilares fundamentales la oración y el silencio. Una lectura más austera de las reglas franciscanas darían lugar a unas edificaciones sobrias, muy cercana a la interpretación de los Estatutos y Constituciones que se le habría dado a raíz de la Reforma del Padre Francisco Quiñones<sup>70</sup>.

La lectura de los tratados arquitectónicos de algunos miembros de las órdenes religiosas de órdenes mendicantes, que apostaban por la austeridad y sobriedad compositiva, como fue el caso de Fray Lorenzo de San Nicolás (1593-1679), que escribió su famoso *Arte y uso de arquitectura*, nos prueba como se seguirían realizando amplias edificaciones conventuales con este afán de búsqueda primitiva de esencia de la vida religiosa conventual<sup>71</sup>.

### III.5.4. Una primitiva arquitectura jesuítica

La arquitectura jesuítica primitiva es uno de los exponentes más conocido de la arquitectura religiosa occidental. Abordada en múltiples ocasiones por Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, Alfonso<sup>72</sup> la arquitectura jesuítica se ha convertido en una peculiar forma de construcción de la vida religiosa. Las Constituciones de San Ignacio no se refieren en ningún momento a cual es el modelo de iglesias o conventos que debían de tener la nueva institución. Simplemente estableció que los domicilios de los jesuitas tendrían que estar presidido de austeridad y sencillez. Una vez muerto San Ignacio, la primera Congregación General abordó en 1548 el problema de las construcciones, estableciéndose en el artículo 38: *Impóngase a los edificios de la casa y colegios el modo que es no es propio de manera que sean útiles, sanos y fuertes para habitar y para el ejercicio de nuestros ministerios, en los cuales, sin embargo, seamos conscientes de nuestra pobreza, por los que no deberán ser suntuosos ni curiosos*. En la Segunda Congregación General de 1565 se establecería que se transmitiera<sup>73</sup> la austeridad de las formas arquitectónicas.

---

69 LÁZARO IRIARTE, *Las capuchinas. Pasado y presente*, Sevilla, 1996.

70 Miguel VALLECILLO MARTIN "franciscanos recoletos en la Bética occidental: Un manuscrito inédito del siglo XVIII conservado en Estepa", en Manuel PELÁEZ DEL ROSAL (coord.) *El franciscanismo en Andalucía*. Córdoba, (2000) 479-500.

71 Félix DÍAZ MORENO, "Fray Lorenzo de San Nicolás (1593-1679). Precisiones en torno a su biografía y obra escrita" en *Anales de Historia de Arte* (2004)157-179.

72 Alfonso RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*, Roma, 1967.

73 Alfonso RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS *La arquitectura de los jesuitas* Madrid, (2002) 22-24.

### **III.6.La irrupción del modelo barroco en la arquitectura conventual occidental.**

Durantes los siglos XVII y XVIII, la Iglesia Católica centraliza su poder a lo largo y ancho de amplios sectores de la geografía europea, incrementándose el poder de las órdenes religiosas en el plano político y religioso. El incremento de las fundaciones monásticas, bajo los auspicios de las órdenes mendicantes, el indiscutible papel de la Compañía de Jesús y el incremento de la proyección social del modelo de clausura de las órdenes femeninas jugarían un papel significativo en el replanteamiento de las fórmulas arquitectónicas. Nacería el denominado modelo conventual barroquista, que en su esencia se iría desviando de la austeridad y sobriedad que había caracterizado el ambiente conventual de las etapas anteriores. Se generaría una arquitectura caracterizada por la grandiosidad y la monumentalidad en los conjuntos conventuales, que en cierta forma eran un reflejo de las iglesias y parroquias que habían nacido a la luz de los Pontífices y grandes autoridades eclesiásticas.

El Concilio de Trento desplegaría una serie de normas referente a la vida monástica: la observancia estricta de sus reglas, siendo los superiores los encargados de que así fuera; se le prohibiría a los religiosos que poseyeran bienes muebles o inmuebles, como tampoco beneficiarse del usufructo de bienes inmuebles; la autorización de los obispos para que se fundaran nuevos centros monacales; se obligaba a todas las monjas la clausura, recuperando lo que ya había establecido el Papa Bonifacio VIII, que tenía en el caso español un obstáculo en la vigencia de la Bula *Inter caetera* de León X (29 de enero de 1521) por lo que se permitía a las religiosas salir de los conventos para pedir limosnas.

#### **III.6.1. En torno a las causas de la génesis del nuevo modelo conventual.**

El modelo conventual barroco representa la culminación de un proceso de enfrentamiento y contradicciones entre el binomio austeridad-suntuosidad y praxis y teoría de las normativa monacal original. Sin embargo, no podemos verlo como una mera relajación de las premisas espirituales de austeridad y sobriedad que habían fundamentados la esencia de la primitiva arquitectura conventual. La adopción de lo decorativista en las fórmulas arquitectónicas debemos de enmarcarlo en un contexto más amplio, cuyas causas son muy heterogéneas, pero que en si misma se unen hacia un objetivo final: el triunfo de lo religioso sobre el carácter laico de la vida. El carácter propagandístico de las órdenes religiosas, la impronta que la Monarquía y la nobleza van a desplegar sobre los conventos o la nueva concepción de la belleza divina en el ámbito del barroco (lo fastuoso como honra hacia Dios), se va a convertir en factores determinantes en la nueva configuración de los conventos.

En la descripción que hace fray Alonso de Burgos sobre la ciudad de Valladolid en pleno siglo XVI, ya plantea el cambio que se esta produciendo en algunos edificios de órdenes mendicantes en cuanto a ornato y majestuosidad, como son en este caso el Convento de San Pablo y el Colegio de San Gregorio, ambos de la orden dominica:

*Ahora bien, para empezar a hablar de la belleza de estos dos sitios, a saber: colegio y monasterio, después de haberlos bien visto, examinado y considerado, encontré muchas cosas excelentes. La primera es que, aunque por toda la ciudad de Valladolid la mayoría de las casas e iglesias están edificadas con tapial, sin embargo estos dos lugares están hechos y tallados en hermosas piedras de arenisca, bien labradas, no según la manera de las iglesias de allá, que son bajas y oscuras, sino como por aquí, a saber: altas y claras en todos sus sitios, como galerías, claustros de dos plantas, sala capitular, refectorio, dormitorio, pieza y salas, estando todos los sótanos abovedados como la iglesia. Además había, como cosa excelente, tantas hermosas tallas de piedra como nunca había visto en ninguna parte más que allí. También está bien tallado en piedra el coro donde los religiosos cantan el oficio divino (...). Hay allí dos suntuosas portadas que no las hay iguales. En medio de la iglesia de este colegio, en el que estudia la teología, hay un pináculo todo de alabastro, de la altura de veintidós pies de alta sobre ella están esculpidos, en tamaño natural, en alabastro: el rey Don Fernando (...). Me encontré un día de Navidad en la iglesia de este colegio, y mirando la hermosura que allí había no me podía saciar de lo maravilloso que estaba en modo tal, que me parecía que estaba en un paraíso de tan bien como se estaba allí<sup>74</sup>.*

### **III.6.2.El nuevo modelo arquitectónico del convento barroco.**

No cabe duda de que no podemos hablar de un modelo concreto y homogéneo del convento barroco que se va a desarrollar desde los últimos decenios del siglo XVI hasta el siglo XVIII, truncándose en el periodo liberal decimonónico. Sin duda alguna es en Italia donde se van a experimentar el nuevo modelo con las aportaciones de la arquitectura barroca que fue definiendo Bernini y Borromini, y que se irá extendiendo al resto de Europa. Es en el templo donde se observa las mayores innovaciones estructurales y ornamentales, aunque en algunas dependencias como claustros, escaleras, salas capitulares, o refectorios, el despliegue escénico del barroco va a estar presente. No solamente en la arquitectura jesuítica encontraremos las nuevas novedades de la arquitectura conventual, sino que las órdenes monásticas y mendicantes también se van a dar en este proceso.

#### **III.6.2.1.Las nuevas orientaciones del templo barroco. Las Instrucciones de San Carlos Borromeo**

Ya durante los siglos XV y XVI el papel de la iglesia en la configuración de la ciudad es indiscutible. Alberti señalaba que

*(...) en todo el arte de construcción no hay cosa alguna donde sea necesario mayor ingenio, cuidado, industriosidad y diligencia que en la instalación y adorno de un templo, porque, dejando aparte que un templo bien construido y bien adornado sea en el mayor y principal ornamento que tenga una ciudad, es sobre todo la casa de los dioses (...).*

---

<sup>74</sup> Agustín BUSTAMANTE GARCÍA "Valladolid y la Corte Imperial" en M.J. REDONDO CANTERA y M.A. ZALAMA (Coord.) *Carlos V y las artes*, Valladolid, (2000) 135. Como apunta Bustamante se está refiriendo a la suntuosidad de las composiciones escultóricas y arquitectónicas que lo percibe como una verdadera novedad.

Sería en las plantas y en los alzados exteriores donde vamos a concebir importantes novedades que van a replantear toda la esencia constructiva.

Sería en el Concilio de Trento donde se establecería las nuevas pautas espirituales, se buscaba en el mismo un verdadero escenario teatral donde desarrollar las nuevas directrices conciliares, por lo que se debía de definir como un espacio persuasivo en el que el fiel viera estimulada su devoción y al mismo tiempo un espacio docente donde los laicos pudiese aprender los dogmas más importante de la fe. Aunque el Concilio había insistido en la austeridad y la pobreza, a la hora de conmover al fiel se llega a una nueva concepción por el que sus espacios internos y externos tenían que conmover a los espectadores, introduciéndose en ellos un canon de grandeza y majestuosidad que respondiera a estos planteamientos. La persuasión será el punto de referencia de toda edificación religiosa, por lo que irá acompañado de un amplio programa decorativo, donde pinturas, esculturas o yeserías se irán insertando en el amplio escenario constructivo<sup>75</sup>.

Sin duda sería en la figura de San Carlos Borromeo (1538-1584) donde encontramos en sus textos las directrices propia del espíritu tridentino. Sin duda alguna sus *Instrucciones fabricae et suppellectilis Ecclesiasticae* del año 1577 se convirtió en la mejor guía en los planteamientos arquitectónicos salido de las directrices de Trento. Años más tarde, en 1582, publicaría las *Acta Ecclesiae Mediolanensis* donde se recogería los decretos de concilios provinciales, asambleas diocesanas, sínodos diocesanos, y cartas pastorales, donde se recogían más de veinte normas sobre la construcción de las iglesias. La primera recomendación de San Carlos lo encontramos en los exteriores del edificio, por lo que se prefería que fuesen construidos en un lugar elevado, o bien con una escalinata para que se diferenciara con el resto de los edificios anexos, siendo oportunamente decoradas con santos e imágenes de devoción. La majestuosidad presidiría el interior del templo, tanto el presbiterio, que tendría que ser lo suficientemente amplio para la solemnidad del ceremonial y la sacristía, que recomendará que no diera directamente al presbiterio, para que tuviera que hacer un acto ceremonial.

Al mismo tiempo defendería la planta de cruz latina frente a las demás, respondiendo a las necesidades litúrgicas y por otra entroncaba con las formas tradicionales del templo cristiano, la basílica, dejando relegadas la planta central o circular de tradición pagana:

*Una iglesia deberá ser de planta en forma de cruz, de acuerdo con la tradición; las plantas circulares se usaban en tiempos de los ídolos paganos y raramente para las iglesias cristianas*<sup>76</sup>.

La planta central no se adecuaba a la nueva liturgia nacida a raíz del Concilio de Trento (1563), por lo que se fue rechazando a la hora de construir las grandes edificaciones, prefiriéndose para las pequeñas edificaciones, como en el caso de ora-

75 V. TOVAR MARTÍN, "Espacios de devoción en el Barroco español. Arquitectura de finalidad persuasiva" en *Figuras e imágenes del Barroco. Estudios sobre el barroco español y sobre la obra de Alonso Cano*, Madrid, (1999)143-168.

76 Carlos BORROMEO, *Instrucciones de fábrica y del ajuar eclesiástico*. México, 1985. Existe una interesante tesis doctoral al respecto, E.C. VOLEKER, *Charles Borromeo's Instrucciones Fabricae et Suppellectilis Ecclesiasticae, 1577*, Universidad de Siracusa, 1977.

torios o capillas. Cabe señalar que todavía el Padre Sigüenza, formado todavía en el humanismo, seguía proponiendo la planta circular como las más apropiadas en la construcción de las iglesias ya que se consideraba que el círculo simbolizaba perfectamente la unidad de Dios, su esencia infinita, su uniformidad, su justicia, siguiendo la teoría generalizada en el Renacimiento.

Las puertas adinteladas serán las más aceptables a la hora de insertar los vanos de acceso frente a las de medio punto, al ser aquellas un rasgo propio de las basílicas paleocristianas.

### *III.6.2.2. La configuración de la arquitectura jesuítica. El modelo del Gesú.*

El modelo del Gesú ha sido tratado en múltiples ocasiones por la historiografía artística. Construida entre 1568 y 1575, ocupa una posición clave entre el Renacimiento y el Barroco, convirtiéndose en la iglesia matriz de la institución religiosa fundada por San Ignacio de Loyola. El proyecto presentado por Vignola (1507-1573) constaba de una planta de cruz latina de una sola nave con capillas laterales entre los contrafuertes pero comunicados entre sí. La planta se completa con una cúpula sobre crucero, por lo que se resalta la importancia del presbiterio, por lo que se contrapondría al eje horizontal del conjunto. Será el tipo de planta que va a satisfacer las peculiaridades de la espiritualidad barroca, al dirigir la mirada de los fieles hacia el altar, donde se desarrolla la ceremonia religiosa, pudiéndose escuchar con más precisión la palabra divina. La impresión que produce el conjunto es de una estructura sencilla, muy de acorde con los planteamientos de austeridad iniciales de la arquitectura jesuítica<sup>77</sup>.

En el plano de los programas estilísticos también vamos a encontrar importantes innovaciones del templo cristiano. Es a partir de la tercera década del seiscientos cuando Alonso Rodríguez G. de Ceballos cuando señala el cambio de mentalidad en la formulación arquitectónica y su programa ornamental por parte de la arquitectura jesuítica: *la simplicidad y austeridad de la primera arquitectura de la Compañía comenzó a relajarse a la búsqueda de costosos y ricos materiales, profusión y refinamiento ornamentales y efectos sorprendentes que se obtenían del empleo de pintura ilusionista en muro, bóvedas y cúpulas. Este nuevo gusto por la suntuosidad y el fausto era el producto del nuevo sentimiento de triunfo que embargó a toda la Iglesia Católica por la victoria contra las herejías (...)*<sup>78</sup>. No quedo excepto de críticas, como podemos recoger el testimonio del Padre General Vincenzo Caraffa, que entre 1646 y 1649 se opuso a través de sus escritos a cualquier aire de renovación estilística en la construcción de sus edificios.

Uno de sus sucesores, el Padre General Giovanni Paolo Oliva, muy amigo de Bernini, quien abriría el camino a la nueva modalidad de la arquitectura jesuítica. Eran el templo donde se debía de dar con mayor ímpetu la suntuosidad, ya que era la Casa de Dios y como tal debía de ser ornamentada:

---

<sup>77</sup> John VARRIANO, *Arquitectura italiana del Barroco al Rococó*, Madrid (1990) 27-28.

<sup>78</sup> Alfonso RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, *La arquitectura de los jesuitas*, Madrid (2002) 9.

*No hablo de nuestras iglesias pues éstas, como delicadas exclusivamente a Dios, no pueden alcanzar ni aproximarse en la majestuosidad de su diseño, ni en la riqueza de sus materiales y ornamentos al mérito infinito de la Divinidad. De aquí que en ellas tanto nuestro Padre San Ignacio como todos nosotros, sus hijos, procuraremos corresponder a la grandeza de su eterna Omnipotencia con aquellos aparatos de gloria, cuanto mayores mejor. Sin embargo, en nuestros templos no deben sobrepasarse ni las dimensiones del espacio ni su altura, de suerte que impidan nuestros ministerios y obstaculicen no poco la piedad y compunción de los que lo frecuentan. Hablo por tanto de nuestros domicilios destinados a nosotros, no a Cristo, los cuales, si alguna vez exceden nuestra moderación y mesura, eso acontece por vicio de ambición, pero me atrevo a afirmar que apenas tiene lugar ni en adelante acontecerá, combatida cualquier sombra de suntuosidad por nuestros estatutos<sup>79</sup>.*

Otro jesuita, el Cardenal Roberto Ballermino, llegaría a afirmar sobre la majestuosidad de un templo cristiano:

*(...) Los templos a los que acude la gente sencilla es bueno y pio que se construyen y se adornen magníficamente porque el templo suntuosamente adornado, atrae a los hombres a la piedad, conserva la magestad de los sacramentos y la reverencia debida a las cosas divinas, y es un incentivo de la devoción.*

La multiplicación de las fundaciones jesuítica y sus alardes de decorativismo llegarían a su punto culminante desde 1680 hasta su extinción en 1773, abriendo el camino a un nuevo escenario en la arquitectura conventual. El propio interior del Gesú cambiaría de fisonomía decorativa, al sustituir el blanqueado propio del espíritu contrarreformista por el rico revestimiento que actualmente se observa.

### ***III.6.2.3. La adopción de las formas barrocas en las órdenes monásticas y mendicantes.***

Las tradicionales abadías rurales sufrieron un cambio importante en su morfología, como apunta Braunfels: los benedictinos renunciaron a dormir en una sala común. Se instalaron de forma más cómoda, mejoraron los detalles, erigieron un nuevo edificio, aumentaron el espacio de una sala, construyeron un torreón, alguna fortificación. Las abadías de melk, Ochsenhausen, Einsiedeln, etc pueden ser ejemplos significativos del nuevo planteamiento del monasterio, en mucho de los casos patrocinado por algún mecenas que va a invertir grandes bienes económicos en su ornamentación. Algo parecido ocurrirá con las órdenes mendicantes, especialmente en España, donde se va a dar un proceso de enriquecimiento de muchos de los conventos que ya desde la época medieval habían sido fundados. En Andalucía puede ser uno de los ejemplos más significativos de este proceso.

---

79 Alfonso RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS *La arquitectura de los jesuitas*, Madrid, (2002) 10.

| <b>Modelos Conventuales y monásticas</b>            | <b>Normativas y ordenamientos correspondiente al proceso constructivo</b>                      | <b>Modelo arquitectónico</b>  | <b>Monasterios Significativos</b>  |
|---|--|---|--|
| Monacato Carolingio                                 | Instrucciones de San Benito de Aniano  | Se establece el modelo característico de la arquitectura conventual                     | Monasterio de San Gallen   |
| Cluny   | Reglas de la Orden   | Se inspira en el modelo benedictino   | Monasterio de Cluny I, II, III   |
| Cister  | Apología a Guillermo<br>Reunión anual de los abades en Citeaux (1134)                          | Se busca la austeridad formal.  | Monasterio de Foulnay.<br>Monasterio de las Huelgas (Burgos)               |
| Franciscanos  | Vida Segunda de Celano.<br>Concilio de Narbona de 1260   | Se configura el modelo de convento urbano. Se sigue definiendo por la austeridad formal | Monasterio franciscano de la Santa Croce (Florencia)                       |
| Dominicos   | Capítulo General de París de 1228  | Sigue el modelo de convento urbano. Austeridad formal                                   | Monasterio de Santo Domingo de Tolouse. Santo Domingo de Bolonia           |
| Cartujos  | <i>Consuetudines Cartusiae</i> (1133).<br>Capítulo General de 1336                             | Búsqueda del aislamiento espacial   | Gran Cartuja.  |
| Reforma de los Trastámara (Cartujos y Jerónimos)    | Reglas de los Jerónimos y Cartujos   | Monasterios extramuros de la ciudad   | Monasterio de El Paular.<br>Cartuja de Santa María de la Cuevas de Sevilla |
| Reforma del Cardenal Cisneros y los Reyes Católicos | Reglas concepcionistas de Beatriz de Silva   | Configuración inicial del convento de clausura femenino                                 | Monasterios de Santa María del Socorro de Sevilla                          |
| Reforma del Carmelo                                 | Capítulo VIII de las Constituciones de Santa Teresa (1581).<br>Constituciones de Alcala (1581) | Configuración definitiva del convento de clausura femenino                              | Convento de la Encarnación de Madrid.<br>Convento de San José de Avila     |
| Jesuitas  | Artículo 38 de la Congregación General (1548)  | Templo jesuitico de planta de cruz latina.  | Iglesia del Gesù (Roma)  |
| Barroquista   | Instrucciones de Carlos Borromeo (1577)  | Exhuberancia y monumental de la arquitectura conventual                                 | Iglesia de San Andrea dellavilla (Roma)                                    |